

**Enseñanza De Las Ciencias Sociales; Re-Significación De La Historia Y La Geografía
Para Emprender Reflexiones Sobre El Contexto Social Actual**

Autor

Magda Viviana Talero Castellanos

Director

Douglas Rodríguez Heredia.

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales

Bogotá DC.

2015

**Enseñanza De Las Ciencias Sociales; Re-Significación De La Historia Y La Geografía
Para Empezar Reflexiones Sobre El Contexto Social Actual**

Magda Viviana Talero Castellanos

Director

Douglas Rodríguez Heredia.

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales

Bogotá DC.

2015

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de Grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Enseñanza De Las Ciencias Sociales; Re-Significación De La Historia Y La Geografía Para Emprender Reflexiones Sobre El Contexto Social Actual
Autor(es)	Talero Castellanos, Magda Viviana
Director	Rodríguez Heredia, Douglas
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2015. 96 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	MINERÍA, PARQUES MINEROINDUSTRIALES, CIENCIAS SOCIALES ESCOLARES, PEDAGOGÍAS CRÍTICAS.

2. Descripción
<p>Documento que hace referencia al desarrollo de actividades extractivas en la ciudad de Bogotá, explicando cómo se llevan a cabo y cuáles son sus efectos sobre la población; para luego establecer la pertinencia de trabajar temáticas como la minería en las aulas; de este propósito surge una propuesta pedagógica cuya implementación se llevó a cabo en el colegio Eduardo Umaña Mendoza, generando procesos de reflexión en los espacios académicos sobre la realidad actual, dando otro sentido a las Ciencias Sociales Escolares.</p>

3. Fuentes
<p>Para la documentación del Problema Social, se acudieron fuentes de índole jurídica, para establecer los lineamientos bajo los cuales se da la extracción en Bogotá y como funcionan los entes de regulación. Luego la construcción de la propuesta pedagógica se dio bajo los postulados de la pedagogía crítica y su pertinencia en las ciencias sociales escolares.</p> <p>Camara de Comercio de Bogotá. (2007). <i>Perfil Económico y Empresarial; Localidad de Tunjuelito</i>. Bogotá</p> <p>Defensoria Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente. (2010). Contexto de la Minería de Hecho. En D. D. ambiente, <i>Minería de Hecho en Colombia</i> (págs. 15 - 32). Bogotá, Colombia: Defensoria del Pueblo.</p>

Departamento Nacional de Planeación. (1990). *PND; La Revolución Pacífica (1990- 1994)*.

Departamento Nacional de Planeación. (2010). *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014*.

Departamento Técnico Administrativo Del Medio Ambiente - Corporación SUNA HISCA. (2000). Parque Ecologico Distrital de montaña ENTRENUBES - MINERIA. Bogota, Colombia.

Diatrital, D. d. (2004). artículo 27. En D. d. Diatrital, *Decreto 190 de 2004*. Bogotá.

Dirección de Control Ambiental. (2013). *INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo*. Bogotá.

4. Contenidos

El documento consta de tres capítulos; el primero: *LA MINERIA COMO EFECTO ADVERSO A LAS PERSPECTIVAS DE DESARROLLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ*, se ocupa de exponer el marco teórico de la Problemática social.

El segundo es la presentación de la propuesta pedagógica que además e da el título al trabajo: *ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES; RE-SIGNIFICACIÓN DE LA HISTORIA Y LA GEOGRAFÍA PARA EMPRENDER REFLEXIONES SOBRE EL CONTEXTO SOCIAL ACTUAL*

Y el último capítulo es el de *SISTEMATIZACIÓN Y CONCLUSIONES* en donde se describe y reflexiona sobre el proceso del trabajo pedagógico, se exponen los hallazgos y se dan las consideraciones finales.

5. Metodología

El trabajo se desarrolló en tres momentos;

El primero está referido a la elaboración del marco teórico del problema social.

El segundo es la caracteriza la institución y se elabora una propuesta de implementación.

El Tercero Sistematización en donde se recogen las experiencias de la práctica pedagógica y se contrastan los hallazgos con las ideas iniciales del trabajo de grado.

6. Conclusiones

Las ciencias sociales escolares, y en general la escuela como escenario de transformación social se muestran como objeto de estudio al inicio de proyectos cómo el que se presentar a continuación; sin embargo el trayecto del trabajo configura nuevas perspectivas sobre la labor docente y el impacto que se quiere generar en el marco del *trabajo de grado*.

La pedagogía crítica como principio del proyecto arroja aprendizajes en cuanto al acercamiento a la institución y a como debió formularse la implementación, dando como resultado una serie de aprendizajes tanto para los estudiantes, el tutor y el autor del proyecto pedagógico.

Elaborado por:	Magda Viviana Talero Castellanos
Revisado por:	Douglas Rodríguez

Fecha de elaboración del Resumen:	20	08	2015
--	----	----	------

Gracias a las personas que en algún momento se dirigieron

a mí preguntando: ¿y cómo va la tesis...?

Tabla de contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	1
2	CAPITULO 1: LA MINERIA COMO EFECTO ADVERSO A LAS PERSPECTIVAS DE DESARROLLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.	2
2.1	La minería como escenario de desarrollo económico colombiano.	3
2.2	Focos problemáticos de la minería	14
2.3	Minería en Bogotá; urgencia urbanística del siglo xx y consecuencias espaciales del siglo xx	18
2.3.1	Parque Minero Industrial Tunjuelo:.....	23
2.3.2	Parque Minero Industrial Mochuelo.....	23
2.4	Usme; minería en medio del proyecto Bogotá ciudad- región y sus implicaciones.	24
	CAPITULO 2: ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES; RE-SIGNIFICACIÓN DE LA HISTORIA Y LA GEOGRAFÍA PARA EMPRENDER REFLEXIONES SOBRE EL CONTEXTO SOCIAL ACTUAL	30
2.5	CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	31
2.5.1	Los centros y las periferias en la estandarización curricular. El particular caso del colegio Eduardo Umaña Mendoza.....	32
2.5.2	Las Periferias Del Currículo; Cotidianidad Del Colegio Eduardo Umaña Mendoza A La Luz De Los Procesos Socio – Educativos.....	34
2.5.3	Los lugares como activadores de memoria y rastros de violencia; colegio Eduardo Umaña Mendoza.....	36
2.5.4	El Colegio Eduardo Umaña Mendoza Trasciende La Estructura Física	40
2.6	PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.....	40
2.6.1	Justificación.....	41
2.6.2	Conceptualización Pedagógica Y Didáctica	42
2.6.3	El Papel Del Docente	45
2.6.4	La Relación Maestro-Estudiante	46
2.6.5	Pedagogía Crítica Y Evaluación.....	48
2.6.6	Objetivos Formativos	49
2.7	Estrategia Metodológica	50
2.7.1	Fases de trabajo pedagógico.....	50

3	CAPITULO 3; DESARROLLO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA Y CONCLUSIONES	58
3.1	Cartilla; material para la sistematización.....	58
3.2	Sistematización de la propuesta pedagógica.....	58
3.3	Conclusiones.	82
4	Bibliografía	86

1 INTRODUCCIÓN

La formación docente como un eje fundamental en el desarrollo y transformación de las dinámicas escolares actuales; requiere primordial atención, cuando en el contexto actual del país, enseñar a pensar históricamente o comprender la geografía, no es una opción útil al rumbo económico que se busca emprender.

El presente Trabajo de Grado con el cual se aspira al título de Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, tiene como propósito exponer las bases de una problemática social suscitada por la minería en Bogotá y su pertinencia en la educación; por otro lado da cuenta de los aprendizajes y aportes de la línea de investigación de Formación Política y Memoria como eje del trabajo realizado.

En un primer momento se expondrán las bases teóricas de la problemática minera, llevando como título: *LA MINERIA COMO EFECTO ADVERSO LAS PERSPECTIVAS DE DESARROLLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ*. Donde se desarrollarán las condiciones históricas que configuraron el ejercicio de la minería en Bogotá, como se convirtió en una fuente de aparente desarrollo para luego terminar siendo una de las principales problemáticas ambientales y de uso del suelo. Para efectos de lo anterior se realizarán análisis de documentos legales y su contraste con el desarrollo sostenible.

En el segundo capítulo se presentará la propuesta pedagógica; es decir, aspectos como los propósitos, lineamientos pedagógicos y didácticos, justificación, pertinencia y sistematización de la experiencia. Con lo cual se intentará aterrizar los conocimientos hallazgos del primer capítulo y ponerlo en diálogo con la práctica pedagógica; todo teniendo como referente la pedagogía crítica y la formación política, pues la experiencia en el acercamiento al colegio pretende ser más que el cumplimiento de una serie de requisitos para la culminación de la carrera.

Por último se expondrán las conclusiones; que estarán guiadas por los hallazgos y los aportes de presente trabajo a la línea de formación y las reflexiones personales sobre la experiencia pedagógica, contrastando las perspectivas iniciales.

2 CAPITULO 1: LA MINERIA COMO EFECTO ADVERSO A LAS PERSPECTIVAS DE DESARROLLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

La minería es una actividad de sustento que ha desarrollado el ser humano desde tiempos remotos, la búsqueda de recursos en la naturaleza y la transformación de los mismos para satisfacer diversas necesidades ha sido la constante que ha motivado la innovación en el aprovechamiento de los recursos mineros, los cuales pasaron de ser un ejercicio de supervivencia y significaciones culturales a uno de los cimientos imprescindibles de la economía; en consecuencia la relación del hombre con su entorno también ha tenido significativos cambios, ya que cada una de las actividades humanas incide y modifica de manera estructural el ambiente, y lo que en épocas pasadas, y para algunas comunidades hoy día, la relación entre el hombre y la naturaleza debe considerarse de manera recíproca, se ha alterado gracias a los modelos de vida que se han venido transformado y complejizando.

Igual que el significado de los metales preciosos a lo largo de la historia, los materiales utilizados para la construcción han sido fundamentales en todas las sociedades. Siendo la infraestructura un sector que también paso de satisfacer la necesidad básica de refugio a una muestra del ingenio, de culto e inclusive ostento, es una cuestión que enfrenta hoy en día diferentes interrogantes por sus efectos en el ambiente, que han existido siempre, pero las consecuencias del “desarrollo” de la humanidad de los últimos tres siglos están causando estragos en un sistema de recursos naturales que parecen asumirse como fuente inagotable.

Entonces, la minería como un ejercicio que afecta de manera directa y negativa el ambiente, pero que contribuye de manera significativa a la humanidad, es un tema que enfrenta dos realidades; por un lado el sustento de las sociedades y por el otro, los efectos y el peligro de un colapso ambiental, sin embargo esta contradicción no es la principal, porque el ejercicio minero no solo afecta el medio ambiente, sino que transgrede sociedades, y pone en evidencia las falencias de un sistema mundo que funciona en pro del beneficio de unos a costa del trabajo y la pobreza de otros.

Colombia funda su economía en el sector primario, y es uno de los muchos que lidia con esta problemática, en donde la balanza entre la explotación minera y las repercusiones en alguna comunidad, se inclina priorizando la primera; esto se debe a muchos factores, entre los cuales se encuentra la búsqueda y optimización de los recursos naturales para constituir una

economía fuerte donde entes administrativos y de regulación no logran garantizar un ejercicio minero sustentable, ejemplo de ello se ve en lo relacionado con la minería de los materiales de construcción, considerado en algunas regiones como una actividad artesanal, desordenada, de ámbitos ilegales y riesgosa. Bogotá evidencia esa cuestión, pues cuenta con tres zonas nombradas como Parques Minerindustriales, es decir legalizadas y contempladas como focos de desarrollo, pero que en su ejercicio han constituido problemáticas como la contaminación de fuentes hídricas, desestabilización de los terrenos y legalidad del ejercicio extractivo, lo que agudiza los debates sobre la viabilidad de la minería en general.

¿Cómo una estrategia de desarrollo se transforma en una problemática? Y en términos concretos ¿Cómo la minería de materiales de construcción que se da en Bogotá está afectando de forma adversa diferentes poblaciones? Son las preguntas que guiarán el desarrollo del presente capítulo, estableciendo referentes históricos para comprender de qué forma se ha desarrollado la minería en Bogotá.

2.1 La minería como escenario de desarrollo económico colombiano.

A lo largo del s XIX e inicios del XX, el avance de la economía nacional lo dictaba la capacidad de consolidar relaciones comerciales internacionales soportadas por productos altamente competitivos, esto implicaba organizar y fortalecer los procesos productivos, y a pesar de ser un país con amplias posibilidades de diversificación agrícola, solo fueron el café y el oro los que consiguieron consolidar un mercado medianamente estable en términos de demanda y comercialización; sin embargo esta expectativa de crecimiento en la economía Colombiana no implicó un inherente desarrollo nacional, ya que las inestables condiciones políticas generadas por las disputas entre partidos, eran eje de un conflicto en el que se mediaban intereses y perspectivas de cómo debía manejarse la economía colombiana, teniendo como referencia el sistema capitalista mundial; entonces, para inicios del s XX solo el café se logró consolidar en la economía exportadora y los conflictos como La Guerra de los Mil Días, La Pérdida del Canal de Panamá y la guerra con Perú entramaron un complejo panorama en cuanto a gobernabilidad.

Tanto la economía cafetera como la minera, a mediados del s XIX eran desempeñadas por pequeños propietarios quienes no poseían medios o maquinaria muy sofisticados pero que aun así contribuyeron de manera importante a las exportaciones (BERGQUIST, 1988). Pero con el fin de optimizar la producción y satisfacer las demandas de una economía instalada en un marco global, se empezaron a tomar medidas que regularan sobre

la tenencia de la tierra, entre las que se encuentran: la legalización y organización de la propiedad, delimitación de zonas de producción, estableciendo parcelas e imponiendo mínimos de tecnificación; este proceso perjudicó a gran cantidad de trabajadores ya que si bien podían llegar a comprobar que su trabajo se remontaba a generaciones, las condiciones técnicas no eran las suficientes para luchar legalmente la propiedad de sus terrenos, lo que dio lugar a los grandes latifundistas para aumentar sus bienes por medio de la apropiación de tierras; algunas de las familias trabajadoras que antes eran propietarias pasaron a ser empleadas o arrendatarias de quienes si podían hacer más eficaz la producción, y otras por el contrario, al no encontrar alternativas convincentes y acordes a sus medios materiales, salieron en busca de otra forma de emplearse en los afamados centros urbanos. (LeGrand, 1989)

Al auge del café y la exportación de oro se le puede atribuir el progreso e incursión en la minería de materiales de construcción para el desarrollo de la infraestructura, de malla vial y transporte con obras como la del Ferrocarril De Antioquia, que además contribuyeron al dinamismo del mercado interno; sin embargo las demandas sociales, de igual forma, iban en aumento, adicionalmente el conflicto bipartidista interfería de manera definitiva no solo en la configuración de un estado sólido y eficaz, además resquebrajaba el tejido social.

Sobre las actividades de explotación minera, ya es bien sabido que desde épocas de la colonia han sido parte fundamental de las relaciones comerciales y que inclusive Simón Bolívar como presidente de la Nueva Granada, incursionó en la legislación sobre la extracción, lo cual daría pie a intentos posteriores por organizarla (Sintramincercol, 2004). Paralelo a la incursión en la minería se han dado discusiones que la plantean como problemática; pues desde la llegada los españoles, la extracción fue una de los ejercicios que más requirió de esclavos, y luego de la independencia la minería se configuraría como un problema de tenencia de la tierra. Los cambios más significativos tienen que ver con que inicialmente era una actividad aurífera, de plata o esmeraldas para solventar los gastos de la corona española, y luego, en épocas posteriores a la independencia se hizo necesaria la búsqueda y explotación de otros materiales, entre ellos los de construcción, requeridos para el desarrollo de la nación y su infraestructura en general. Sin embargo no solo las grandes obras de infraestructura de carácter nacional crecían; debido a las diversas causas que originaban flujos de población desde los campos a las ciudades a medida que se enfrentaban importantes cambios políticos, económicos y culturales, la urbanización fue una de las dinámicas económicas significativas desde mitades del s XIX.

Ahora, el desarrollo nacional entendido como el conjunto de estrategias concebidas para contribuir al crecimiento continuo e integral del país, debiera evidenciarse en las transformaciones y mejoras de la calidad de vida de la sociedad en general. En Colombia la relación entre el crecimiento económico y las garantías sociales es difusa, pues a pesar de la amplia propaganda hecha a cada periodo presidencial en cuanto a empleo, inversión extranjera, incursión en el mercado global, seguridad y demás índices que tengan que ver con el bienestar, las condiciones de gran porcentaje de colombianos no mejora, por el contrario empeoran cuando estas realidades son consecuencia de las prácticas económicas que promulgan el avance del país, esto pasa con la minería.

El negocio de la minería ha sido debatido y cuestionado, haciendo hincapié en que los efectos negativos de dicha forma económica pueden ser mayores que sus aportes al progreso de la nación. Evidencia de ello son las disputas que se han hecho públicas de las formas en las que se lleva a cabo, siendo los daños medioambientales, los manejos de las regalías y los procesos de reforestación los temas más frecuentes

A nivel mundial, el interés por regular las actividades extractivas ha cobrado gran importancia, ejemplo de ello es la Unión Europea, esta se creó en parte, con el interés de tener una Europa unificada en torno a la comercialización de minerales como el hierro o el carbón, de esta forma, solventar las necesidades de dichos materiales en diferentes países y dinamizar la economía (continental) interna. La búsqueda de un desarrollo basado en el consumo de energía, ha hecho que en Europa se implementen formas de manejar sus recursos mineros, entre las que se encuentra la iniciativa de una idea de una Legislación Comunitaria, la supervisión de los precios, estudios rigurosos de los yacimientos y el equilibrio entre la extracción y los efectos ambientales, esta última llegó a ser una de los ámbitos prioritarios, porque la amplia demanda de recursos mineros comenzó a afectar zonas silvestres y algunas especies animales.

Guardando las proporciones, la comparación entre las formas de regulación minera de la UE y Colombia, es pertinente si tenemos en cuenta que el territorio colombiano es equivalente a aproximadamente tres naciones europeas y que además posee valiosa diversificación de materiales mineros, y que aun así, siendo una sola nación no ha logrado garantizar una economía minera que en primer lugar satisfaga las necesidades internas, pero que si pretende servir de despensa para las demandas internacionales, y en segundo lugar no ha logrado modernizar la industria y se ha quedado en el ejercicio de establecer relaciones de concesión para que los territorios y sus recursos sean explotados por terceros. Es posible

afirmar entonces, que mientras Europa maquina en pro de mantenerse como potencia mundial, Colombia apenas si busca ser un destino de inversión confiable, pero se puede agregar, que si bien la UE o en Estados Unidos es posible llevar a cabo leyes que ratifiquen la importancia de preservar los ambientes naturales, esto se da gracias a que existen lugares como Colombia, es decir donde las perspectivas de crecimiento económico están dictadas por el establecimiento de relaciones comerciales tendientes a la dependencia de las “potencias mundiales” para mantenerse en la economía mundial. Puede decirse que prácticamente el saqueo de los recursos está siendo abalado por el gobierno; dando facilidades jurídicas y reduciendo costos arancelarios a las empresas multinacionales.

La creciente demanda de recursos primarios y el éxito que han tenido varios países al rededor del mundo, han hecho que Colombia ponga a la minería como un sector irrefutable para el desarrollo por medio de las estrategias que fortalezcan la inversión extranjera y las exportaciones; sin embargo “la dependencia de los precios mundiales de la materia prima implica un riesgo para choques externos a la economía, reduciendo la importancia del sector para el desarrollo económico. (Indermühle, 2011), lo cual significa que el negocio minero está expuesto a la volatilidad del mercado global, por lo que Colombia tendría que ser un país altamente competitivo para que en caso de un desajuste en la demanda no se afecte de manera radical los ingresos a la nación.

Precisamente por la importancia que la minería cobra a nivel mundial y las falencias que presenta Colombia, a pesar de estar desde siempre en el negocio de la minería, las diferentes campañas presidenciales propenden por examinar y contrastar casos en los que recursos primarios han sido fundamentales en el crecimiento económico de varias naciones; se estudian casos como los de Canadá, Brasil, Australia, Perú, Argentina y Chile en los cuales los porcentajes del PIB se han inclusive triplicado contrarrestando los innegables efectos nocivos de las actividades extractivas, a lo anterior se hace referencia en un informe elaborado por FEDESARROLLO en 2008, donde se explica las condiciones del país en medio del mercado global de la minería, para ello se ponen en debate los efectos adversos y las causas de los mismos; la primera se relaciona con la tendencia a la baja de precios o de la demanda de los materiales primos en el mercado global; en la segunda, se habla de las carencias que otros sectores económicos pueden enfrentar al centrar la economía en la minería lo daría lugar a la llamada “Enfermedad Holandesa”, y la tercera resalta la importancia de tener en cuenta las capacidades de regulación de un estado sobre los recursos y las características del contexto

social y político. Luego de exponer los tres aspectos anteriores, se propone el tema de “La minería y desarrollo; un paradigma alternativo”, haciendo referencia a las posibles medidas de regulación, seguimiento y de respaldo a las actividades que al igual que minería reciben capital extranjero y que también podrían llegar a contribuir a las exportaciones y de esta manera ampliar las opciones en el mercado global. (FEDESARROLLO, 2008). Es importante rescatar es que los intentos de contener y prevenir la “Enfermedad Holandesa” no es una innovación, pues desde todos los órganos administrativos de los países que incursionan en minería, se han tratado medidas para hacer sostenible la industria de materias primas.

Para mediar estos hechos y esclareciendo que el encargado de administrar el subsuelo es el estado, la institucionalidad colombiana ha creado entes que se encarguen de investigar, sistematizar y difundir información sobre los recursos mineros existentes a lo largo de territorio colombiano y con ello facilitar y viabilizar esta actividad económica; se encuentran : *El Ministerio de Minas y Energía, la Unidad de Planeación Minero Energética* y también intervienen el *Ministerio de Ambiente*, los anteriores tienen el propósito de garantizar que la extracción sea un ejercicio sustentable y beneficioso.

Todos los países tienen una entidad gubernamental que regula el ejercicio de la minería sea específico o especializado o como una temática filial, para Latinoamérica la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) llevó a cabo un estudio comparativo publicado en 1997 entre las formas en las que se legisla la minería en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, México, Perú, Uruguay y Venezuela, cuyo propósito fue configurar un panorama general del cual se pudieran establecer lineamientos generales que propiciasen la apertura del mercado de materias primas ; en cuanto a la propiedad de los recursos mineros, se pone como conclusión que:

No todas las leyes mineras analizadas contienen disposiciones específicas sobre este aspecto. En las legislaciones que los incluyen (Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, México, Perú, Uruguay y Venezuela) el denominador común es un derecho a la libre disposición del producto de la explotación, incluida su comercialización interna y externa. Esto último con la sola excepción de Venezuela, cuya Legislación señala que la comercialización está sujeta a vigilancia y control del Ejecutivo Nacional” (CEPAL, 1997)

Lo que permite establecer que en el panorama de la apertura y medidas para incrementar la inversión extranjera era un propósito general, que en Colombia había comenzado el 1991 con la reforma constitucional y la apertura económica.

Garantizar el normal desarrollo del negocio minero ha sido uno de los principales propósitos de los programas políticos instaurados en Colombia, la apertura económica impulsada por el ex presidente Cesar Gaviria (1990 – 1994) con su Plan Nacional de Desarrollo marco la pauta para del neoliberalismo, plantea políticas que transformarían los ámbitos sociales, políticos pero sobre todo económicos en lo referente al aprovechamiento de los recursos minerales. Para el funcionamiento de estas reformas, se parte por impulsar la venta de servicios, el turismo, la construcción de maya vial entre otros; estos cambios dieron pie a la(s) reforma(s): cambiaria, laboral, arancelaria, portuaria, tributaria, al comercio exterior, a los planes de vivienda y por último la reforma a la inversión extranjera; es dentro de este último plan de reforma, es que el sector minero se convierte en uno de los principales sectores que recibiría capital internacional; por ejemplo la inversión de empresas francesas en los yacimientos carboníferos del cerrejón o la Brithis Petroleum Company interesada en los yacimientos petrolíferos de Cusiana y Cupiagua en el pie de monte llanero. (Departamento Nacional de Planeación, 1990)

Durante las administraciones de Ernesto Samper Pizano y Andrés Pastrana Arango, a pesar de presentar medidas asistencialistas o que intentaban apaciguar las problemáticas que traía el deterioro del tejido social resultado de la poca eficiencia del gobierno ante las dinámicas internas de violencia y proliferación de grupos armados, muchas poblaciones campesinas e indígenas se vieron desatendidas y además consideradas como un efecto propio del modelo de producción y explotación requerido en el mercado global. Este contexto ha representado uno de los panoramas más frecuentes a la hora de ejecutar proyectos que incluyan capital extranjero, en el que intervienen distintos actores armados el Ejército Nacional, Frentes Guerrilleros y la creciente fuerza Paramilitar, que además se relacionaba con el tema del narcotráfico.

La iniciativa de incrementar la presencia del ejército para demostrar el dominio y poder del estado como ente garante de seguridad para los inversionistas extranjeros, condujo incluso a la creación tres bases antinarcóticos; una en el departamento de Bolívar, otra en Tolima y la tercera en el Norte de Santander zonas que demás cuentan con importantes yacimientos mineros pertenecientes a empresas estadounidenses. Las denuncias hechas por

parte de organizaciones campesinas e indígenas ante el Estado y entes internacionales de derechos humanos, han establecido una clara relación entre las estrategias económicas que estaban siendo implementadas, y acciones militares que afectan comunidades que habitaban zonas en las que se interesan las multinacionales. (Sintraminercol, 2004)

Dada esta situación de vulnerabilidad de la población civil bajo la presidencia Pastrana, las iniciativas que condujeran a la paz¹, la revitalización del tejido social y restablecer la credibilidad del Estado, eran las premisas bajo las cuales se instaló el discurso político, sin embargo esto no significaba retroceder en las actividades, transacciones y programas económicos que enmarcaban la problemática; por el contrario desde el primer periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006), y su PND con y su eslogan “*Hacia un Estado Comunitario*” estableció dentro de sus principales propósitos restaurar la confianza de las empresas internacionales con ayuda de la fuerza militar, ya que la falta de seguridad generada por el conflicto entorpecía las relaciones internacionales, además otro problema que tenía el país era el mal manejo de los recursos fiscales evidenciado sobre todo en las ganancias de la minería; después de identificadas estas dos problemáticas: la seguridad y los malos manejos financieros; este PND se constituyó como un programa que daba garantías y seguridad a la sociedad, proclamaba una responsabilidad compartida lo que significaba diferentes tipos de cooperación como por ejemplo los “informantes” (civiles que brindarían información a cambio de remuneraciones económicas); sin embargo bajo la fachada de una campaña que invitaba a desplazarse y conocer toda Colombia en un ambiente de tranquilidad y omisión del conflicto interno, la finalidad de esta *seguridad democrática* era la de respaldar las empresas multinacionales.

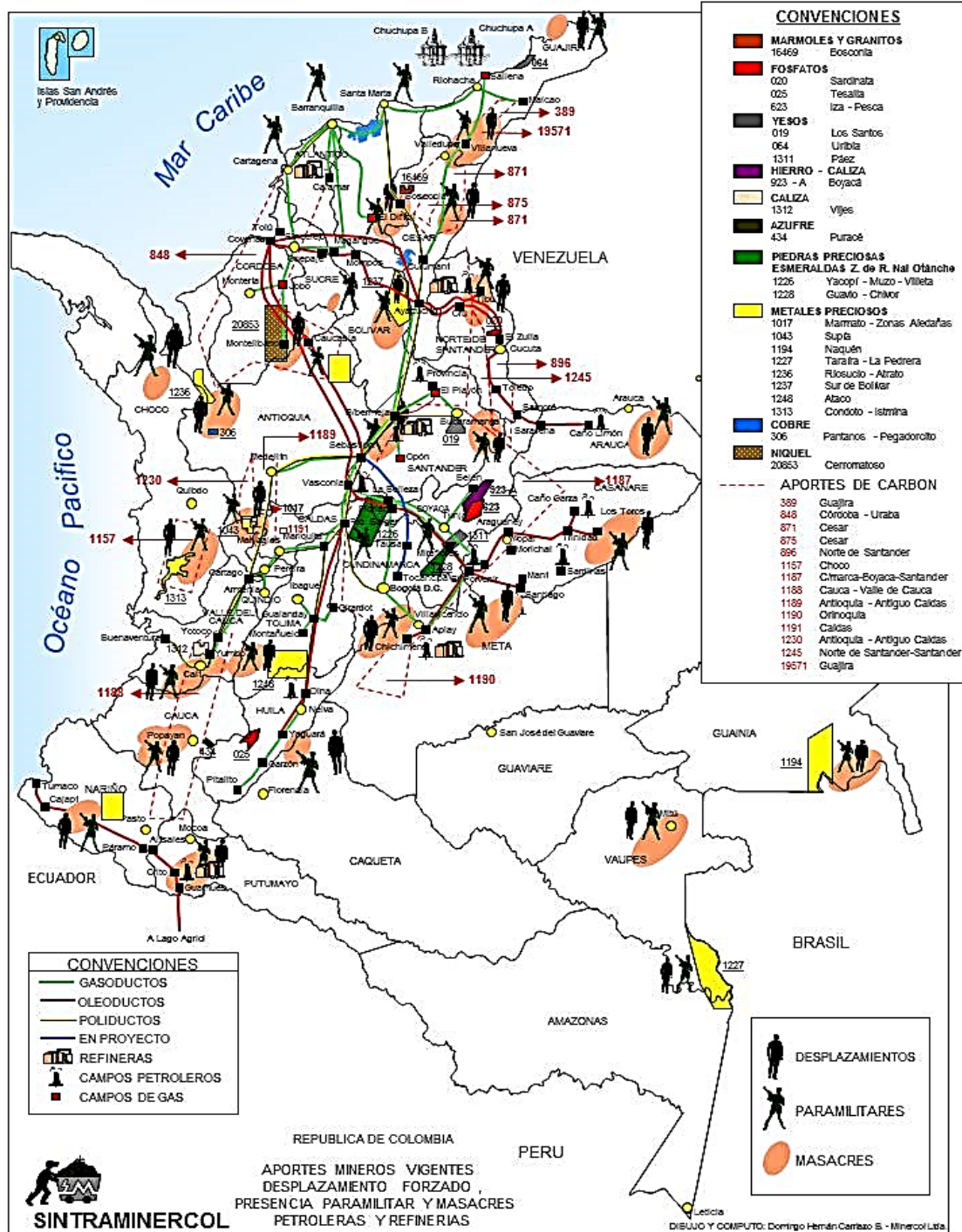
Las campañas políticas del ex - presidente Uribe, hicieron énfasis en la importancia de erradicar la guerrilla, ya que se le atribuyó a ésta la imposibilidad de constituir un país estable en sus distintas dimensiones; así, con esta excusa para militarizar la sociedad se abrió camino también para “*Visión 2019; Colombia un país minero*” ; proyecto por medio del cual se buscaba potenciar la minería en Colombia de modo que llegase a ser uno de los tres países más importantes en América Latina en lo relacionado con esta actividad económica, y esto se lograría con mayor Inversión Extranjera Directa, pues a pesar de que hubiesen habido intentos

¹ Amnistía y garantías como las ofrecidas por Rojas Pinilla; en case de esta presidencia diálogos y cese al fuego para propiciar diálogos.

importantes para potenciar el sector minero, no fueron suficientes. Y según las perspectivas del proyecto mencionado:

-“(…) los planes para el desarrollo minero se conciben actualmente como instrumentos orientadores de la gestión de las instituciones del sector hacia los objetivos de la política minera estatal y queda en claro que es la iniciativa privada la única fuerza capaz de generar el desarrollo minero del país”- (Unidad de Planeación Minero Energética, 2006).

Con la puesta en marcha de las estrategias para el impulso del ejercicio minero, durante ambos periodos presidenciales de Álvaro Uribe se denunciaron distintas violaciones contra población civil, desplazamientos, masacres y desapariciones, fueron los dispositivos violentos utilizados para dar paso a las exploraciones y explotación por parte de empresas multinacionales interesadas en los recursos mineros colombianos. En el siguiente mapa se establece la relación entre yacimientos de distintos minerales, presencia paramilitar y efectos sobre las poblaciones.



Yacimientos mineros, Desplazamiento Forzado, presencia Paramilitar y Masacres
(Sintramincol, 2004)

A pesar de los daños generados por la forma cómo se ha venido llevando a cabo la minería, no ha dejado de ser un punto inamovible para los proyectos políticos de desarrollo, pues con la llegada del presidente Juan Manuel Santos, la minería, junto con otros cuatro sectores fueron nombradas las *locomotoras para el crecimiento*. Acompañado de los

acostumbrados discursos de sostenibilidad, la quinta locomotora *desarrollo minero y expansión energética* cobra fundamental importancia ya que “en 2009, la participación del sector minero-energético en la inversión extranjera directa total fue de casi 80%, y en las exportaciones totales ésta ya supera el 50%.” (Departamento Nacional de Planeación, 2010), por un lado se reconoce la importancia en los porcentajes de la minería y sus aportes al país al igual que se rescata la importancia del sector primario al asegurar que:

En la estructura exportadora del país predominan productos primarios, y no productos de sectores con mayor capacidad de generación de valor agregado como las manufacturas con contenido tecnológico. En este sentido, existe una brecha entre la oferta productiva colombiana y la dinámica del mercado internacional. En 2009, los productos primarios constituían el 56,5% de las exportaciones colombianas, mientras que sólo el 17,3% de las importaciones del mundo correspondían a tales productos. (Departamento Nacional de Planeación, 2010).

Los índices de crecimiento económico basados en las estadísticas de exportaciones evidencian los frutos del trabajo de los gobiernos por viabilizar la minería, sin embargo hace falta examinar cómo esas medidas están beneficiando realmente al país, es decir a quienes también trabajan en la minería pero no cotizan su trabajo en la bolsa de valores; en Colombia están definidos los rangos en los que opera la minería que a pesar de ser un panorama bastante heterogéneo se organizan con el fin de clasificar el ejercicio de la minería en Colombia; como referente se tiene el Plan Nacional de Desarrollo Minero 2007-2010 en el cual se establecen cuatro segmentos de la minería según su grado de tecnificación y aporte a la economía nacional (Unidad de Planeación Minero Energetica- UPME, 2007):

- Segmento uno; son las actividades mineras llevadas a cabo por colectividades con bajo nivel técnico, que no considera la minería como un negocio si no que es un medio de sustento tradicional y sobre los cuales no se tiene un claro registro estadístico.
- Segmento dos; son empresas que no solo extraen las materias primas, las transforman y en ocasiones poseen títulos de propiedad sobre el recurso y llegan a cotizar en la bolsa.
- Segmento tres; son empresas con alto nivel de tecnificación para la exploración, sin embargo los trabajos de explotación son compartidos o vendidos definitiva y directamente a empresas internacionales.
- Segmento cuatro; son empresas internacionales que tienen manejo de dos o más recursos que aportan en gran medida a los porcentajes de desarrollo nacional.

Recursos como el oro, el carbón, el coltan o los materiales de construcción son comunes en los cuatro segmentos, la diferencia radica en que su extracción en muchas ocasiones se da en condiciones de ilegalidad; los materiales de construcción en diferentes zonas del país han sido explotados desde el siglo XIX aun así, hay lugares, entre ellos Bogotá en donde las medidas legislativas no han sido funcionales a dinamizar y mediar los conflictos entre los mineros artesanales y las grandes empresas.

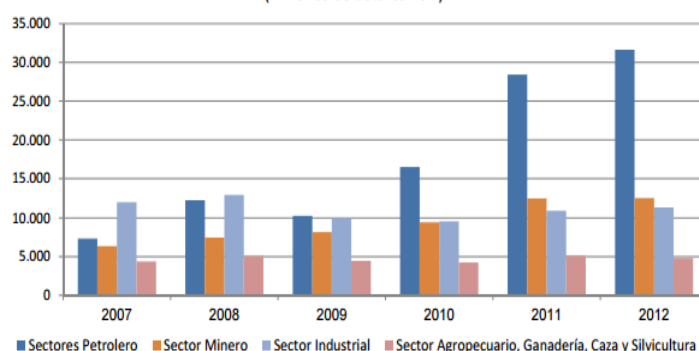
Aun con las falencias que presenta la organización, las estadísticas mostradas por los entes de regulación muestran el crecimiento de las exportaciones del sector sobre el industrial o el agropecuario, ganadero y silvicultor como se puede ver en las siguientes gráficas tablas.

Tabla 5. Exportaciones por Sector
(Millones de dólares FOB)

Sector	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Sectores petrolero	7.318,0	12.213,0	10.267,5	16.501,6	28.420,7	31.641,6
Sector minero	6.346,3	7.447,0	8.153,5	9.421,5	12.454,1	12.496,5
Sector industrial	11.954,5	12.879,2	9.976,4	9.555,1	10.924,0	11.287,5
Sector agropecuario, ganadería, caza y silvicultura	4.372,7	5.086,8	4.448,9	4.235,2	5.116,2	4.782,2
Total exportaciones	29.991,4	37.626,0	32.846,3	39.713,3	56.914,9	60.207,8

Fuente: DIAN, Banco de la República, cálculos Ministerio de Minas y Energía.

Gráfico 5. Exportaciones por Sector
(Millones de dólares FOB)



Fuente: DIAN, Banco de la República.2008)

El valor de las exportaciones totales en el periodo 2007 a 2012 asciende a 257.299,8 millones de dólares FOB y presentaron un crecimiento promedio (2007- 2012) del 17,61%, mostrando el año 2011 como el de mayor crecimiento de las exportaciones totales de nuestro país con 43%.

Las exportaciones generales para el año 2012 presentaron una disminución en la tasa de crecimiento del 86,7% respecto al año 2011, explicado por la desaceleración de la economía de la zona euro, la caída de las exportaciones de carbón, por los diferentes problemas de orden público y laborales en las empresas productoras del sector minero, y por la caída del nivel de precios de nuestros

principales productos básicos de exportación (excepto petróleo y oro). (Ministerio de Minas Y Energía, 2013-2014)

A pesar de la inestabilidad y poca rigurosidad del estado para atender las problemáticas que no se muestran evidentes en las estadísticas de los ministerios pero si en los índices de pobreza de algunas zonas del país, y que el conflicto interno es un impedimento para la inversión extranjera esto no parece afectar el interés de empresas internacionales en los recursos, esto se debe a que la falta de garantías de seguridad se suplen con la baja de impuestos y el poco seguimiento que se hace a la hora de asignar títulos mineros², lo cual hace que en el país se configure una dinámica difusa en torno a la propiedad de los recursos y la tierra; además de ello es preciso mencionar que los recursos entran en un círculo para adquirir valores agregados, ya que como afirman Fernandez & Valencia (2008):

La industria colombiana se inclina al ensamble, a la maquila. Más que de “desindustrialización” es preciso hablar de “maquilización”, una manufactura que importa sus insumos y materias primas, y que los transforma aquí, con equipo también traído del exterior, en bienes finales. (pág. 5)

El contexto descrito anteriormente es una perspectiva general de cómo se maneja la minaría en el país, a continuación se describirán aspectos alternativos que si bien no buscan erradicar la minaría de los planes económicos si cuestiona el manejo y sobre todo los efectos sociales.

2.2 Focos problemáticos de la minería

—“El Neoliberalismo o el “Libre Comercio”, financia y reprimitiza la economía hacia un nuevo tipo de economía colonial.” (Fernandez & Valencia, 2008)

Paralelo a las entidades gubernamentales, se dan también grupos académicos que confrontan la información oficial y muestran otras perspectivas, como Red Colombiana Frente A La Gran Minería Transnacional –*RECLAME*- y organizaciones sindicales como el Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional Minera –*Sintraminercol*- que demuestran como las

² Los títulos mineros son la forma adoptada por el gobierno para organizar la asignación de territorios dispuestos para la explotación minera, este poder sobre los territorios se hace teniendo en cuenta tiempos definidos para las fases de exploración, explotación y de recuperación. Estos títulos, en términos de legalidad deben ser evaluados y asignados en concordancia con las condiciones especiales de los terrenos, es decir si son reservas, fuentes hídricas i parques nacionales, los cuales deben ser protegidos.

empresas internacionales se han apropiado de los yacimientos de distintos recursos, las condiciones bajo las cuales se pactan los negocios relacionados con la extracción, exponen porcentajes de ganancias irrisorios, además mencionan que las garantías dispuestas para las empresas mineras inversionistas han sido la militarización y una endeble jurisdicción con relación a la regulación y seguimiento, este conjunto da pie a la corrupción lo que afecta el desarrollo en general y en casos específicos a comunidades cuyo territorio posee algún tipo de recurso mineral. Según Sintramintercol (2004):

Esta ayuda para garantizar la inversiones ha producido, hasta ahora, tres millones de desplazados, más de seis mil homicidios en zonas mineras, cientos de desaparecidos, 437 masacres en zonas mineras en ocho años, la destrucción de cientos de organizaciones sociales de carácter civil, [...], pérdidas económicas para la nación de más de trece mil millones de dólares en los tres grandes proyectos mineros de carbón y níquel, además de la concentración acelerada de tierras y riquezas en pocas manos. (pág. 24)

Ahora independiente a los periodos presidenciales las condiciones irregulares que giran en torno a la minería se han mantenido, Según el informe realizado por la Defensoría del Pueblo colombiana, la minería es en la actualidad la actividad entrópica que mayor impacto está causando sobre los recursos naturales del país. Lo anterior sustentado en que la minería está siendo desarrollada en varios parques naturales, zonas de reserva de fauna y flora además sobre importantes paramos que brindan recurso hídrico a diferentes poblaciones, destacándose los casos de Boyacá y Santander violando la reglamentación nacional e internacional sobre el derecho al agua, la soberanía alimentaria, entre otros; y

Además de los efectos nocivos sobre la salud humana, el uso de mercurio y cianuro en las actividades propias de la minería aurífera, a mediano y largo plazo, pueden contaminar y acidificar el recurso hídrico y generar impactos en la supervivencia de las poblaciones y biodiversidad del ecosistema acuático, por exposiciones crónicas y prolongadas a los mismos. (Defensoría Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente, 2010).

Adicionalmente el trabajo minero es considerado uno de los que representa mayor riesgo, pues son diversos los riesgos de salud a los que se exponen tanto en minería subterránea como a cielo abierto; en este aspecto es importante señalar que las condiciones físicas de niños y mujeres son más vulnerables en estas labores. Además de enfermedades respiratorias por la contaminación del aire, lumbares por el trabajo en socavones y vejez laboral prematura por la minería a cielo abierto, están los accidentes que se generan al interior de las minas, un estudio

en Boyacá, revela que a noviembre de 2010 ya habían fallecido 40 mineros. (Defensoría Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente, 2010)

Basta con nombrar lo sucedido en Amagá (Antioquia) durante el año 2010 en donde 73 mineros perdieron la vida mientras el gobierno colombiano a la cabeza del presidente Juan Manuel Santos celebraba el rescate de los 33 mineros chilenos; también es válido mencionar la cruda realidad del departamento de Boyacá que semanalmente entierra a dos mineros y la excusa de los entes responsables es la condición de “ilegalidad” sin importar las necesidades que obligaban a estas personas a dedicarse a tal actividad.

Las grandes empresas multinacionales han acaparado lo que se ha denominado una ola de mano de obra a muy bajo costo, la cual es reclutada en zonas de graves condiciones de vida y llevada a trabajar por lapsos de 1 a 2 meses para después ser retirados sin ningún pago establecido, ya que las relaciones laborales no se establecieron bajo una contratación legal que garantice indemnizaciones tras haber soportado altas temperaturas, insalubres condiciones o inhalar gases tóxicos, acompañadas de duras y extensas jornadas laborales que superan las 63 horas semanales, es esta la situación para el 2011 en el campo de exploración de la transnacional canadiense Pacific Rubiales. (Defensoría Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente, 2010)

Situaciones como la del trabajo infantil, también son expuestas en los informes de la Defensoría del Pueblo (2010) estipulan que entre 200.000 y 400.000 niños trabajan en la minería, siendo limitada la labor del Estado para atender esta problemática pues de nuevo juega la “ilegalidad” como argumento para culpar a las familias de la presencia de menores en las minas de carbón y ladrilleras de Boyacá o en la extracción de oro en el choco.

Frente a este hecho es también necesario precisar que si bien muchos niños son llevados bajo presión a desarrollar trabajos en las minas, muchas familias campesinas transmiten a los menores estas prácticas a manera de herencia; es decir, no todo trabajo infantil en las minas debe considerarse como explotación pues hace parte del derecho consuetudinario de las comunidades autóctonas de las regiones mineras (Ávila, 2000); sin embargo la preocupación que generan estos informes se debe a los contextos en los que se desarrolla, pues aun entendiendo que esta labor se lleve a cabo por una cuestión sustento tradicional de diferentes zonas rurales del país como Boyacá, Santander o Cundinamarca, las condiciones de la educación o de los puestos de salud no garantizan el derecho de la población a otras expectativas o a un seguimiento de sustentabilidad de la actividad minera; se da también la

amenaza a la soberanía alimentaria pues la tierra se dedica a fines extractivos y en otros casos a cultivos ilícitos sin mencionar las pugnas que esos trabajadores artesanales deben emprender con las grandes empresas que convergen en su territorio lo que agrava las realidades de cada una de las problemáticas que se desprenden de la minería.

Históricamente se ha presentado una fuerte contienda entre mineros artesanales o tradicionales y grandes empresas multinacionales, debido a las percepciones que los primeros tienen sobre el territorio, y los intereses de los segundos sobre el recurso a explotar, destacándose el carácter de intruso otorgado por la empresa al minero y el referente de despojo que emite la empresa para el minero; el papel del gobierno es interesante en cuanto se ha visto como recientemente actúa a favor o bajo órdenes de estas empresas dueñas de un capital en muchas ocasiones *golondrina* y despoja de sus tierras a mineros que por su condición de “ilegalidad” están impedidos para demostrar mediante trámites burocráticos, su derecho legítimo a ocupar ciertas tierras y desarrollar ciertas actividades.

En general, vale la pena resaltar que el principal argumento que se ha usado para desacreditar la pequeña minería es afirmar que este tipo de minería de hecho desangra económicamente el país, que no se preocupa por cuidar el ambiente y que contamina más por el uso de tecnología obsoleta, un argumento que no se aleja demasiado de los problemas detectados en algunas grandes empresas mineras. (Defensoría Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente, 2010)

Con el reciente *boom minero* que está viviendo Colombia, son visibles secuelas como las ya mencionadas, pero también es primordial establecer la relación existente entre las actividades extractivas y el aumento del fenómeno de desplazamiento forzado, o para los miembros del Banco Mundial “Reasentamientos Voluntarios” algo más desfachatado como las “Migraciones voluntarias” mencionadas por José Obdulio Gaviria; las opciones para la población afectada por tal fenómeno son dos básicamente: desplazarse a ciudades en donde recibirán como muchos de sus paisanos una ayuda incipiente, desempleo y precarias condiciones de vida o permanecer en sus territorios y emprender procesos legales que al igual que su primera opción tampoco es viable o efectiva. Es así como se configura en muchas zonas del país los desplazamientos forzados a causa de la minería, ya sea por ejecución de grupos paramilitares, fuerza pública del estado colombiano o empresas privadas de seguridad de las grandes multinacionales.

Esta lógica de desposesión acarrea también la pérdida de identidades y prácticas político-culturales como resultado del desarraigo padecido por aquellos que se ven obligados a migrar a los

grandes centros urbanos o por quienes son “reubicados” en otras áreas rurales y condenados al empobrecimiento compulsivo debido a la expropiación de sus hábitats de reproducción vital. (Indermühle, 2011)

Pueden establecerse elementos que se aporten de forma vital a la relación existente entre proyectos mineros y desplazamiento forzado:

- El origen del Conflicto minero (socio – político) colombiano en la última década y su estrecha relación con el ámbito económico,
- Condiciones socio- económicas de la población civil afectada por el desarrollo de mega-proyectos mineros.
- Encrucijadas económicas y jugadas políticas por parte de empresarios y sectores que se benefician de la minería a gran escala.
- Los actores armados ilegales y su forma de financiamiento utilizando el recurso minero.
- Los procesos de organización minera en torno a las problemáticas que aquejan a la población que se dedica a esta labor.

El contexto de la minería a nivel nacional como ya se vio, es atravesado por muchas variables, una de ellas tiene que ver con las zonas en donde se lleva a cabo; en el imaginario general se entiende como cuna actividad apartada, desarrollada en lugares que aunque son reconocidos también son remotos, que afecta a poblaciones étnicas y campesinas. Sin embargo uno de los distritos mineros es la sabana de Bogotá, en donde los elementos o sectores de desarrollo del entorno urbano se ve estrechamente ligado a la obtención de materiales de construcción y al ejercicio minero llevado a cabo dentro de su área; en el siguiente apartado se expondrá como el crecimiento urbano de Bogotá y el papel de esta en un plan de desarrollo industrial y minero local, ha constituido una problemática social, política y ambiental.

2.3 Minería en Bogotá; urgencia urbanística del siglo xx y consecuencias espaciales del siglo xx

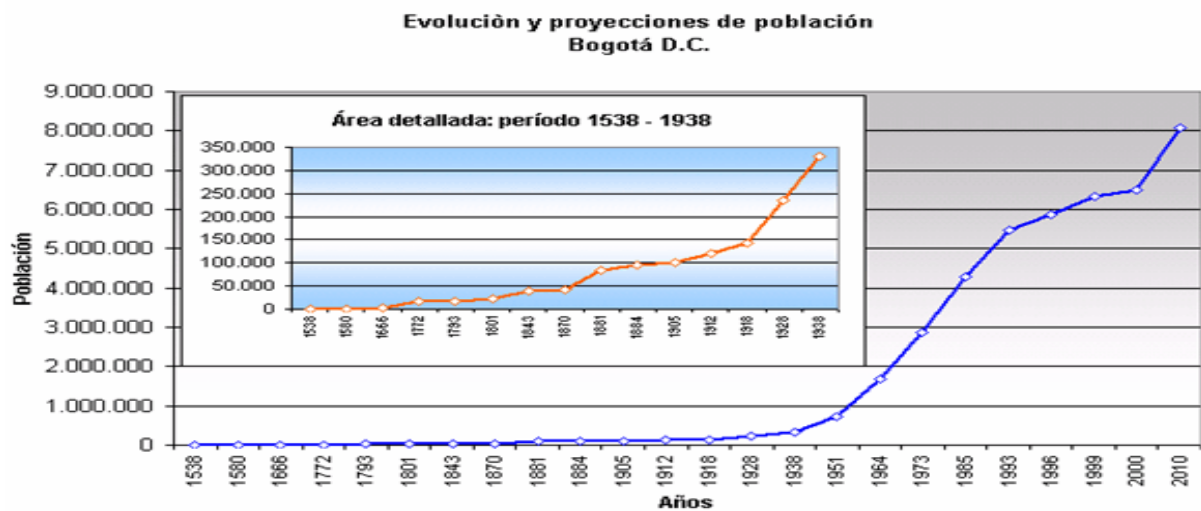
Las ciudades además de ser consideradas los centros de control político, para el siglo XIX también representaban los intereses de una élite en cuanto a las referencias que se tenían de las ciudades europeas, es decir, eran también el lugar de la cultura y de “ilustración”, albergaban familias adineradas y clase media dedicada a la artesanía, pero también población

en condiciones de vida miserable, pues si bien en Bucaramanga, Medellín, Cali y Bogotá se estaba presentando desarrollo industrial, no era mucha la gente capacitada para ser contratada para su maniobra y las formas de sustento no daban la suficiente ganancia para mejorar las condiciones de vida; A pesar de ello las transformaciones demográficas en zonas urbanas demuestran que durante el siglo XIX la población no aumentó de manera significativa y según las cifras del DANE para el censo de 1870 la población nacional era de 2.931.984 habitantes; pero para el censo que se llevó a cabo en 1905 la población aumentó en más del 45%, un porcentaje considerable si se tiene en cuenta las guerras civiles y demás conflictos que abatieron el país. En el intervalo de tiempo entre los dos censos la población en las ciudades llegó a duplicarse, y en Bogotá, el proceso de urbanización se dio de manera acelerada y llegó a verse incluso hacinamiento en las pensiones del centro histórico de la capital. (Magazin de la Gestión Estadística, 2013)

Ya entrado en siglo XX, una de causas por las cuales aumentaba la población en la ciudad era la ya mencionada redistribución de la tierra, por el que muchas familias se vieron obligadas a abandonar el campo; pero también es importante señalar que este proceso se dio también bajo violentas dinámicas que se nutrían del conflicto bipartidista, el interés de apropiación de los terratenientes y que además aún no ha finalizado.

Los oriundos del campo al llegar a la ciudad de Bogotá durante las primeras décadas del siglo XX, generaron desplazamientos internos también, pues las concepciones de una ciudad culta se vio turbada para las élites, es decir, en lo que hoy en día conforma el centro histórico de Bogotá (localidad de Santa fe) habitaban las familias adineradas que al ver la transformación que estaba atravesando la ciudad, se trasladaron a lo que actualmente conocemos como Chapinero, Galerías, Usaquén y sus alrededores, que en aquellos días eran provincias.

Para los años 1950 la ciudad de Bogotá empieza a mostrar un incremento demográfico acelerado; mientras en el censo realizado en 1938 se arrojaban cifras de 336.000 habitantes, para 1964 ya superaba los 1.6 millones de habitantes; se llegó en poco tiempo a duplicar la población de ciudades como Cali o Medellín, y las proyecciones sobre su crecimiento llegaron a ser las más significativas de América Latina; las cifras de crecimiento están representadas en el siguiente cuadro y muestran el comportamiento hasta el año 2005.



Fuente: DANE, Censos de población, hasta 1985, Población 1973, 1993 y proyecciones 1996, 99 y 2010: DAPD, en POT, 1999. Proyecciones 2000 y 2010 corresponde a escenario medio del estudio de TEA LTDA, 1999.

Con el aumento de la población los entes locales de regulación asumieron importantes retos, pues aumentaron las demandas de salud, servicios públicos, educación, malla vial, empleo, transporte y vivienda. Contrario a las perspectivas de un crecimiento organizado o planificado, las dinámicas en Bogotá no se dieron sobre una planeación a futuro, si no que se fueron acomodando y corrigiendo las condiciones sobre la marcha; además, con los acontecimientos del 9 abril de 1948, el centro histórico quedó devastado, lo que dio pie a una ruptura con el modelo de ciudad que se había gestado desde la independencia; en la década de los cincuentas, las perspectivas urbanísticas buscaban innovar y consagrar una ciudad moderna; según Bogotá; años 50 El inicio de la metrópoli (2008), trabajo desarrollado por la universidad Nacional, tres serían los aspectos que guiarían el desafío de la transformación: modernización, continuidad de la Elite y salir del atraso; cabe destacar que en la misma publicación estos tres aspectos no hacen alusión a un camino o a un orden que se estableció para llegar a la meta de una Bogotá ideal, más bien se plantean como las distintas ideas que se manifestaban al interior de cada grupo social, así mientras unos propendían por una *modernidad* ejemplificada en el ámbito internacional, quienes buscaban *salir del atraso* eran las clases trabajadoras que necesitaban con afán mejorar sus condiciones de vida. (Universidad Nacional de Colombia, 2008)

Para llevar a cabo el proyecto de modernización de la ciudad, surgió la necesidad de incrementar los recursos públicos, y durante los años siguientes a las décadas de los cincuentas las inversiones tanto públicas como privadas permitieron la construcción de las primeras fases

de las autopistas y el aeropuerto el dorado, en este ámbito, el fortalecimiento de entes reguladores rebasaran las ideas de urbanización y se concretaran planes de crecimiento y control desde la administración pública (Universidad Nacional de Colombia, 2008).

Para los años setentas la población más pobre de la ciudad improvisaba sus viviendas y se extendían sobre la zona sur-oriental de la ciudad. Las obras que se llevaban a cabo dentro de la capital incrementaron la demanda de materiales de construcción, y las canteras de Usaquéen proveían algún porcentaje de los mismos. Sin embargo en el sur también se daba actividad minera pero su carácter artesanal no permitía una producción eficaz para solventar las demandas de la creciente metrópoli; hasta estas zonas mineras llegó la ciudad y es un fenómeno que “en América Latina, las periferias de muchas de sus grandes ciudades han sido objeto de dinámicas de urbanización, en muchos casos de tipo informal. Estos territorios han recibido gran parte del alto crecimiento demográfico y de los procesos de migración desde áreas rurales hacia la ciudad, experimentadas desde mediados del siglo XIX" (Villamizar & Luna, 2012).”

Si bien en un inicio se planteaba la idea de un crecimiento urbano por medio de la división por lotes (acuerdo 30 de 1961), después se entraría a hacer énfasis en el procedimiento de urbanización (acuerdo 65 de 1967), luego se crearía el Plan General de Desarrollo Integrado, para reglamentar el uso del suelo dentro de la ciudad (Acuerdo 7 de 1997), siguiendo con el Estatuto para el Ordenamiento Físico del Distrito Especial de Bogotá (Acuerdo distrital 6 de 1990) para finalmente concluir con la publicación del Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá Distrito Capital en el año 2000, por medio del decreto 619, que reglamenta y analiza el uso del suelo en la ciudad, enmarcando las características de la expansión del territorio metropolitano proyectado en el periodo 2001 – 2010 no solo en términos de organización espacial, sino también abarcando la idea de consolidar un modelo regional con relación a aspectos económicos, rurales, sociales y ambientales.

A la publicación del POT del año 2000, se le hace una modificación en el año 2003 con el decreto 469, luego, en el 2004 se dio el decreto 190 que es una compilación de los dos decretos anteriores. Dentro del documento se contemplan las zonas que comprenden la zona rural de la ciudad y las actividades económicas desempeñadas en las mismas, eso con el propósito de que el POT cumpla uno de sus principales objetivos, el cual es integrar funcionalmente estas zonas para potenciar la productividad del campo y vigilar el oportuno uso del suelo, eso también incluye identificar, regular y optimizar la actividad minera

(Secretaría de Planeación, 2004), de manera que al delimitar y reglamentar esta actividad se haga además una gestión que abarque todo el proceso, es decir, desde la extracción sostenible hasta un seguimiento a los efectos en los ámbitos ambiental, ya que como afirma Cardenas & Chaparro (2004) :

Esta actividad agrupa a una diversa gama de productores, que van desde el esquema empresarial formal, llegando a las diversas formas de empresas y micro empresas familiares con tradición en la actividad. Como una constante, hay un déficit o ausencia del control del gobierno central en asuntos ambientales, sociales y de seguridad minera. (pág. 19)

Aunque es evidente la importancia de la obtención de materiales de construcción, esto manifiesta efectos adversos, como lo son: la contaminación del aire, el agua y el inminente deterioro de las zonas de extracción. El Plan de Ordenamiento Minero Ambiental, Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD) y el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente (DAMA) son los veedores de las actividades industriales que se emprenden por parte de las compañías encargadas de la explotación, además reglamentan y nombra los tres *Parques Minero Industriales*; como son, Tunjuelo en la localidad de Tunjuelito, Usme y Mochuelo en la localidad de Ciudad Bolívar (Secretaría de Planeación, 2003) Esos espacios definidos por el decreto 190 de 2004 en el artículo 327, y reiterados por la Secretaría de Ambiente como:

Los Parques Mineros Industriales son zonas en donde se permite desarrollar de manera transitoria la actividad minera, aprovechando al máximo sus reservas bajo parámetros de sostenibilidad ambiental. Constituyen zonas estratégicas para el desarrollo del Distrito, por ser las áreas que concentran los puntos de extracción de materiales necesarios para la construcción de la ciudad. De su manejo, control y seguimiento depende en gran medida el comportamiento económico del sector de la construcción. (Secretaría de Planeación, 2004)

Inicialmente con el decreto 619 del 2000 (Plan de Ordenamiento Territorial), se nombran y delimitan los polígonos compatibles con la actividades mineras en la sabana de Bogotá, y se nombran Parques Minero Industriales de Tunjuelo y Mochuelo; el de Usme no fue reglamentado sino hasta el 2003 con el decreto 469.

Sin embargo más allá de los datos y leyes que se den desde las instituciones estatales es importante analizar los efectos reales que está teniendo esta actividad de extracción no solo en términos de crecimiento económico para la ciudad, sino también revisar cómo se está viendo afectada la población a causa de la contaminación y en muchos casos la usurpación e

interrupción de sus actividades tradicionales de sustento, ya que la agricultura e incluso la cría animales se ha visto perturbada. Los parques mineroindustriales son:

2.3.1 Parque Minero Industrial Tunjuelo:

La localidad de Tunjuelito presenta una variedad de actividades económicas; comerciales, transporte, industria, almacenamiento y comunicaciones; “Según el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, el uso del suelo urbano de Tunjuelito se divide en seis áreas de actividad: de residencia (44.9%), de dotación (22.4%), de suelo protegido (14.4%), de industria (7.6), de minería (6.6%), de área urbana integral (2.2%), de comercio y de servicios”. (Camara de Comercio de Bogotá, 2007) A partir de la implementación del POT desde el año 2000-2003, con el propósito de transformar y organizar el espacio físico de la localidad se hacen estudios y censos que buscan registrar las empresas mineras, ya que las extracciones que se han venido desarrollando son heterogéneas en cuanto a la legalidad de las mismas y funcionamiento de las ladrilleras, además un importante aspecto a considerar es la rehabilitación de la cuenca y el cauce del río Tunjuelo que se ve afectado por la actividad minera, lo cual ha hecho que diferentes entidades gubernamentales condicionen esta actividad, sin embargo esto no ha significado un cambio en las prácticas nocivas que afectan el Río Tunjuelo.

2.3.2 Parque Minero Industrial Mochuelo.

Hace parte de la localidad de ciudad Bolívar, comprende la UPZ 63 de uso industrial, fue establecida como zona de producción minera sostenible, según los lineamientos del POT; cuenta con canteras en las zonas más elevadas, donde se extraen materiales de construcción, también se han establecido fábricas de elaboración de ladrillo, bloque, tubería de gres y tejas de barro. Una de las banderas de este parque, es el crecimiento de ofertas laborales para las comunidades aledañas a las empresas, además se ha visto una transformación en los procesos de extracción al estar modernizando sus métodos de explotación así como los de procesamiento de las materias primas.

Los espacios considerados para los proyectos mineros citados anteriormente presentan dentro de sus perspectivas, dinámicas que apuntan al desarrollo y contribuir al crecimiento urbano; a continuación el PMI de Usme se abarcará de manera más detallada, con el fin de esclarecer las variables de su contexto específico siendo una localidad mixta, urbano-rural.

2.4 Usme; minería en medio del proyecto Bogotá ciudad- región y sus implicaciones.

“acá frío es lo que hace, y es lejos, pero estoy muy agradecida con mi señor Jesús, fíjese mi niña que no es que haya mucho pero uno va allá al lado y no le niegan a uno una papa (...) y eso que usted ya no se halla a los mercaditos... eso era mejor dicho, uno sabía lo que se estaba comiendo, y barato si viera... pero de eso ya hace años de los años...” Estela Guzmán, habitante del barrio Villa Alemania.

Lo que actualmente se conoce como la localidad quinta de Usme, no pertenecía al distrito capital sino hasta el año de 1954. El historiador Darío Fajardo Narra como en la Zona de Usme y Sumapaz se establecieron comunidades indígenas que hicieron uso del valle alto del río Tunjuelo para actividades de caza y recolección. Posteriormente, diferentes pueblos muisca habitaron la zona, desarrollando una producción artesanal amplia en arcilla, ejemplo de ellos son los arreglos fúnebres, lo que demostró la utilización de materiales del afluente por estos pueblos nativos con un desarrollo técnico avanzado para la época. (Fajardo, 1992)

Llegaron los tiempos coloniales y estos terrenos se convirtieron en una encomienda a cargo de Don Juan Gómez Portillo; la zona estuvo dedicada especialmente al sector agrícola lo que la convirtió en punto estratégico de abastecimiento de alimentos para la capital. Para los inicios del Siglo XX, Usme fue dividido principalmente en tres haciendas, Una era el *Hato* que pertenecía a una comunidad religiosa y posteriormente fue parcelada dando origen a varios barrios; Otra Fue *Las Manas* de propiedad del Virrey Solís, Cuyos suelos fueron dedicados al cultivo de papa; por último, la *hacienda Sumapaz* dedicada a la ganadería y al cultivo de diversos alimentos.

Hacia mediados del siglo XX, era destino de descanso y además aportaba a la ciudad importante cantidad de insumos agrícolas, pero se vio modificada en cuanto al uso de su suelo, pues en menos de 20 años su tradición, paisaje rural y actividad agrícola fue remplazada por los *chircales*. Para este tiempo las tres haciendas fueron totalmente parceladas lo que atrajo población de distintas zonas del país que se vieron en condición de vulnerabilidad en sus territorio natales a causa del conflicto bipartidista, estas veían progreso en la zona tras la construcción de la represa La Regadera y los planes de la prolongación de la vía férrea de oriente con destino al llano, y además enmarcado en la problemática nacional del desplazamiento, muchas familias por sus propios medios empezaron a construir sus casas, una

de las zonas en las que de manera más importante se dio esta dinámica fue en la zona sur oriental de la ciudad

La urbanización que atravesaba la ciudad significó un condicionante para modificar las prácticas económicas de Usme, y aunque desde los primeros habitantes indígenas de esta zona ya habían incursionado en la extracción de arenas y arcillas, las formas más tecnificadas de hacerlo generaron conflictos y disputas por terrenos con potencial para el ejercicio minero. Es así como el paisaje empieza a transformarse, sobresaliendo las fábricas y chircales encargadas de la extracción de material de construcción que en sus inicios lo hacían de manera artesanal, pero para la década del 60's es en mayor medida industrial, dando origen a un tenso conflicto entre extractores que habitan la zona y las empresas que se acercaban al territorio buscando materias primas a bajo costo con mano de obra barata. (Departamento Técnico Administrativo Del Medio Ambiente - Corporación SUNA HISCA, 2000)

La principal transformación radica en que Usme dejó de ser un territorio fértil y próspero encargado de abastecer de alimentos a la ciudad y pasó a extraer de su suelo las materias primas de construcción para la urbanización de lo que hoy en día es Bogotá. El desarrollo de chircales facilitó que muchas familias desplazadas por la violencia o por la pobreza generada en la misma ciudad, encontraran en la minería artesanal una salida a la grave crisis social, aunque es pertinente señalar que esta no fue una opción que favoreciera a la mayoría; pero fue así como el primer chircal del que se tiene conocimiento en Bogotá se dio, en este se desarrolló el sistema de los *Mileros*, que consistía en que las familias podían fabricar sus casas cerca de los chircales con mil adobes que ellos mismos produjeran; de ese mismo modo se desarrollaron barrios dedicados a la extracción de arena y greda donde la mayoría de sus habitantes provenían de la costa caribe o regiones aledañas al interior. (Departamento Técnico Administrativo Del Medio Ambiente - Corporación SUNA HISCA, 2000)

Este contexto de crecimiento urbano significó más que la modificación del paisaje de la ciudad capital, también las dinámicas sociales de la población periférica, pues se empezaron a generar desplazamientos internos y a diferenciarse con más claridad las desiguales condiciones socioeconómicas de los pobladores de la ciudad, aunque la estrategia de estratificación social no se dio sino hasta la década de los noventas.

La planificación de la ciudad de Bogotá ha estado ligado a diferentes inconsistencias, que van desde la mala ejecución de las obras públicas hasta la corrupción de los entes estatales, a ello se agrega el crecimiento continuo en la demografía en los barrios de la periferia en

condición de ilegalidad o de “invasión”. Estas condiciones de crecimiento han requerido de fuentes de materia prima que avancen las necesidades de las constructoras, como ya se mencionó anteriormente desde inicios del siglo XX se empezaron a desarrollar actividades extractivas en diferentes puntos aledaños a la ciudad y en el transcurso de este proceso de crecimiento urbano y desarrollo de la minería de los materiales de construcción se establecieron áreas de explotación abaladas por el estado.

Esta determinación de establecer zonas compatibles con la minería no solo en Bogotá, sino en toda Colombia, están sujetas a unos dictámenes internacionales forjados en pro de la viabilidad y sustentabilidad de cualquier tipo de acción productiva que modifique, interfiera o altere el ambiente. El ejemplo más significativo que se encuentra en América Latina es la reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo realizada en Río de Janeiro en 1992, donde se planteó la importancia de establecer políticas que fueran tanto eficientes como sustentables en sectores de producción como la minería.

El código de minas, Ley 685 de 2001, se establece entonces con el fin de regular esta actividad y establece en uno de sus artículos lo siguiente:

Artículo 195. Inclusión de la Gestión Ambiental. Para todas las obras y trabajos de minería adelantados por contrato de concesión o por un título de propiedad privada del subsuelo, se incluirán en su estudio, diseño, preparación y ejecución, la gestión ambiental y sus costos, como elementos imprescindibles para ser aprobados y autorizados.

Con lo cual se establece que como en todo el país, en Bogotá los planes de explotación tendrían que ir acompañados de un plan que garantice el buen desarrollo de la explotación, además de estar organizados y delimitados. Sin embargo al establecerse los parques minero industriales, se empezaron a dar incongruencias, pues en el caso de la localidad de Usme esas actividades se empiezan a evidenciar efectos contaminantes de la explotación de materiales de construcción no solo sobre el ambiente sino también afectando a sus pobladores.

La zona de Usme fue designada Parque Minero en el año 2003 por medio del plan de ordenamiento territorial de la ciudad; es posible reconocer cinco tipos de extracción en la zona:

- Chircal Artesanal: De tipo familiar (extracción en pica y pala) – produce ladrillos de baja calidad – ocasiona inestabilidad en los taludes y problemas de erosión (emplea horno a fuego dormido).

- Chircal Mecanizado: Utiliza maquinaria (buldózer – retroexcavadora) – produce tolete y bloque de baja calidad - impactos ambientales a mayor escala (emplea horno árabe).
- Pequeña Industria: extracción por medio de maquinaria pesada (contempla criterios de selección y calidad) – Produce Bloque y tubería - genera deslizamientos y erosión (emplea horno colmena).
- Mediana Industria: Procesos de automatización (Tecnología y técnica artificial) emplea mano de obra calificada – planificación y adecuación de terrenos insuficiente – Produce bloque, baldosa y teja (Emplea horno Hoffman).
- Gran Industria: Procesos tecnológicos (caracterización y selección de materias primas) extracción de arcilla por medio de mano de obra calificada en el terraceo – intenta recuperar la capa vegetal – produce adoquines, bloques, tabletas de buena calidad (emplea hornos tipo túnel)

Un contraste entre los anteriores tipos, muestra como en la zona se presentan diversos tipos de explotación que convergen en un mismo ambiente ocasionando grandes impactos ambientales y sociales. Desde el uso de hornos que emana gases tóxicos hasta la escasa mano de obra que necesita la actividad, pues la tendencia es a reemplazar la mano de obra por maquinaria y tecnología. Con este panorama en Usme se localizan tres grandes zonas de extracción:

- Cerro Guacamayas: cantera de tipo mediano, en donde se extraen materiales para ladrillo y arcilla mixta – Se presenta urbanización en antiguas zonas de extracción.
- Juan Rey: Conformado por Alaska (se extraen areniscas), Fiscala Borde (se extrae arcilla mixta) y Fiscala – Finca (Se produce ladrillo).
- Cuchilla del Gavilán: 12 zonas sin siembra en donde el 90.4 % corresponde a Canteras. (Departamento Técnico Administrativo Del Medio Ambiente - Corporación SUNA HISCA, 2000)

En el perímetro urbano de Bogotá D.C, en jurisdicción ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, existen 108 organizaciones con predios afectados por la actividad de extracción de materiales de construcción y de arcilla, las cuales se ubican en las localidades de Ciudad Bolívar (28), Usme (39), San Cristóbal (13), Rafael Uribe Uribe (17),

Usaquén (10) y Santa Fe (1). (Dirección de Control Ambiental, 2013). Lo anterior equivale a 1.164 hectáreas de la ciudad dedicadas a la minería y los tipos de afectación que se presentan están relacionadas con la contaminación de fuentes hídricas, calidad del aire y desestabilización de los suelos por lo que son propensos a deslizamientos e inundaciones; adicionalmente el funcionamiento empresas mineras ilegales agudiza la situación en especialmente en el sector de Usme, en la medida que no se establecen ante la ley la forma en las que estas deban responder ante la ciudad después de su cierre. Otra de las dinámicas que se presenta, es la presencia de actividades extractivas en el Parque Entrenubes, zona establecida como reserva forestal por el POT, por lo que se da una reputa con el uso del selo establecido, si bien este parque no es jurisdicción única de Usme las actividades extractivas y el poblamiento ilegal se da dentro de los territorios correspondientes a esta localidad. (Secretaría Dstrital de Ambiente;, 2013) .

Las categorías asumidas por diferentes administraciones distritales, tales como Bogotá-región, ciudad- región o ciudad- región global, han sido las utilizadas para describir los proyectos que se crean en busca de ubicar la ciudad como un importante centro demográfico funcional a las dinámicas nacionales. Los diecinueve municipios que colindan con Bogotá deben mucho de su desarrollo a las relaciones económicas que establecen con la capital, o al ser destinos de recreación, además en lugares como Cota, Chía, Funza o Madrid, también ha habido un incremento de población lo que genera de su expansión geografía; Pero con lugares como Soacha, siendo reconocido oficialmente como municipio independiente de Bogotá, el límite geográfico es prácticamente nulo.

Hablar de *ciudad-región* implica tener en cuenta las condiciones de competitividad y viabilidad de los sectores productivos, la industria, comunicación y transporte, además de considerar su impacto, y este sería el de fomentar dicho crecimiento de modo que se evidencie un drástico cambio en las condiciones de vida de los focos que están haciendo posible dicho crecimiento. En localidades como Usme, el impacto que se pretende dar se explica desde los porcentajes de nuevos empleos, de escolaridad y transporte, sin embargo las ganancias de la incursión en la minería de los materiales de construcción y la disposición de polígonos de explotación no han sido suficientes, pues han sido mayores a los efectos negativos en las localidades.

“Tenemos cifras que en 10 años las regalías que ha recibido el distrito por vía la minería, ascienden a 1200 millones entre el a1997 a 2005; sin embargo los costos asociados que el distrito ha

tenido que asumir por remoción en masa, por reasentamientos de familias, por temas de salud y riesgos ascienden a 165.000 millones. Esto significa que realizar minería en un casco urbano de 7.5 millones no es viable ni sostenible, ni le está generando ningún beneficio a la ciudad y obviamente si muchos perjuicios a los derechos a los ciudadanos en Bogotá que viven cerca de las canteras”. (Muhamad, 2015)

Lo anterior fueron las declaraciones de la Secretaria de Ambiente Susana Muhammad, luego de un debate en la cámara de representantes, llevado a cabo el 11 de mayo de 2015.

Lo anterior está relacionado con procesos que se han emprendido en contra de la explotación minera en la ciudad capital, cuando por medio de una demanda interpuesta al Ministerio De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial ante el consejo de estado, teniendo como referencia una acción de nulidad frente a la *resolución 1197 de 2004 "Por medio de la cual se establecen las zonas compatibles con la minería de materiales de construcción y de arcillas en la Sabana de Bogotá, se sustituye la Resolución número 0813 del 14 de julio de 2004 y se adoptan otras determinaciones"*, alegando inconsistencias con los principios del código de la ley 99 de 1993 *por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones*. El fallo resultante fue la denegación de la demanda, haciendo algunas salvedades sobre el control y regulación; es decir puntos que se debían mejorar en cuanto a la extracción en los polígonos establecido.

Los intentos se reiteraron y retomaron; finalmente se llega a la concertación de prohibir la minería, excluyendo los polígonos de los Planes de Ordenamientos territoriales próximos; estas afirmaciones se dieron en una rueda de prensa el 31 de agosto de 2012, en donde la Secretaria de Ambiente en cabeza de Susana Muhammad quien anuncia: “Alrededor del plan de ordenamiento territorial, hemos incluido y concertado con la autoridad ambiental regional la prohibición de polígonos compatibles con la minería en el dc esto es un avance importantísimo en la recuperación de la estructura ecológica principal,[...]” (2012)

En estas declaraciones se informa además, sobre las medidas que se tomarán con relación a las minas que están en actividad, y se plantea que pasarán por una etapa de transición que las llevaría a un finalización regulada y que además no se asignarán ni se darán prorrogas; argumentando que el subsuelo como propiedad de la nación está sujeta a las decisiones tomadas por los entes competentes y por lo tanto las medidas deben ser asumidas.

A pesar de la exclusión de la minería de los Planes De Ordenamiento Territorial, sin embargo estas condiciones de las cuales aún no se tiene una consistente política pública, siguen manifestándose en la realidad de muchas comunidades los peligros que la minería representa, si bien la etapa de transición es necesaria su viabilidad se debe dar conjuntamente con control legislativo y rehabilitación ambiental; Además, debe considerarse que el daño ocasionado por la minería en la ciudad es irreversible; es decir la prohibición de la actividad no va a mejorar las condiciones del suelo y la amenaza de los cambios climáticos seguirán siendo problemática para diversas comunidades.

Al comprobarse la nula viabilidad de la minería en la ciudad no solo se pone en tela de juicio las condiciones bajo las cuales se toman las decisiones que relacionan el desarrollo económico; sino el marco de la minería en ámbitos nacionales, pues si bien es una actividad que no se puede prohibir en el sentido que en realidad contribuye porcentualmente a la economía nacional, el tiempo que toma determinar sus aportes o la relación costo beneficio se evidencia cuando las condiciones ambientales y sociales ya han suscitado conflictos que trascienden el ámbito minero.

En Usme los títulos asignados tienen una vigencia promedio hasta el 2018, y sobre las explotaciones que no tienen algún consentimiento estatal se hace un seguimiento legal que desencadena otras problemáticas; pues estas explotaciones ilegales en su mayoría son artesanales, entonces mientras a las grandes empresas extractoras se les informa de su próximo cierre, a muchas empresas pequeñas se les despliegan procesos judiciales más rigurosos. Además el pensar el territorio después del cese de la minería, no necesariamente significa crear una zona de reserva forestal, pues para algunas familias de Usme u otras partes, las zonas ya explotadas significan posibilidades de urbanización.

CAPITULO 2: ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES; RESIGNIFICACIÓN DE LA HISTORIA Y LA GEOGRAFÍA PARA EMPRENDER REFLEXIONES SOBRE EL CONTEXTO SOCIAL ACTUAL

En el siguiente capítulo se hará la presentación de la propuesta pedagógica, donde se expondrán las categorías que orientaron la caracterización y los fundamentos pedagógicos que darán como resultado una propuesta de implementación que integre la temática de la minería con los saberes de las ciencias sociales escolares

2.5 CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL

“Nosotros empezamos subiendo por un barrial con botas y todo era que trabajábamos, por ningún lado se veía la forma de colegio, del otro colegio nos tocó traer desde pupitres hasta ladrillos, empezar fue duro y eso a uno no le llena la hoja de vida, lo llena como profesor.”
Profesora de primaria EUM

El Colegio Eduardo Umaña Mendoza está Ubicado en la Localidad quinta de Usme de la Ciudad de Bogotá, en el Barrio Villa Alemania. Fue inaugurado en el año 2005 iniciando su funcionamiento con casas pre – fabricadas; posteriormente en el año 2006 abre sus puertas como uno de los cinco *mega colegios* que el plan sectorial de educación 2004 – 2008 “*Bogotá: una gran escuela, para que niños, niñas y jóvenes aprendan más y mejor*” diseñado para dar solución a la alta demanda de cupos educativos. Cuenta con aulas inteligentes dotadas de equipos audiovisuales y laboratorios especializados; un amplio comedor, zonas comunes cómodas, Biblioteca, zonas deportivas en regulares condiciones y una gran extensión de zonas verdes.

Esta institución, al igual que otros colegios distritales, está determinada por las diferentes problemáticas que asume la educación pública en la ciudad, sin embargo su ubicación geográfica lo hace especial en cuanto a los imaginarios de quienes lo conforman, pues desde el patio del colegio se ve un drástico contraste, en donde la ciudad y un amplio paisaje, aun en su mayoría verde, se descubren mutuamente, y el EUM se encuentra en medio, albergando las perspectivas de quienes crecieron en ese entorno de quietud rural, y también de los que emprenden un largo viaje desde lo que varios estudiantes llaman “la ciudad, ciudad”.

El colegio ha atravesado unas etapas de consolidación que han girado en torno a diversas esferas tales como; la *curricular* (tensión entre los proyectos educativos gestados en los escritorios del Ministerio de Educación Nacional – MEN - y la vivencia de los Derechos Humanos en miras a formar líderes comunitarios – PEI de la institución-); la *esfera política* (la inauguración del colegio en los “años dorados” de la política nacional de Seguridad Democrática con un contraste distrital apostándole a la Escuela – Ciudad – Escuela con activadores de memoria en los territorios a fin de saldar la histórica deuda del Estado colombiano con las víctimas) y finalmente una *esfera socio - educativa* (que conecta en doble vía a la institución con la comunidad, cuestionando la educación impartida por el colegio a la

luz de la formación política y el enseñar – aprender en Derechos Humanos); a continuación se abordan cada una de estas tensiones.

2.5.1 Los centros y las periferias en la estandarización curricular. El particular caso del colegio Eduardo Umaña Mendoza.

Con el fin de comprender el espacio institucional en donde tendrá lugar el presente trabajo de grado, es preciso hacer claridad sobre las dinámicas que dentro de él se desarrollan, teniendo en cuenta las relaciones que se establecen entre la documentación oficial que el colegio establece como orientadores de sus procesos formativos y de qué forma estos se manifiestan en un plano real, atendiendo a que este espacio institucional abanderara la formación en Derechos Humanos, se hace necesario un análisis del contexto inmediato del colegio, ver bajo qué condiciones surge y las implicaciones de esta institución para los imaginarios que por parte de los “vecinos del colegio” se empezaron a gestar.

La estrategia propuesta para hacer visibles dichas dinámicas consta de identificar algunos *CENTROS*, tales como el Proyecto Educativo Institucional – PEI -, políticas públicas (re - organización curricular por ciclos), programas de mejoramiento y calidad, entre otros; y por otro lado documentar como *PERIFERIAS* los diferentes, acciones proyectos y procesos que se dan en el día a día de la vida escolar; es decir la consolidación del *Centro de Investigación en Educación y Derechos Humanos Eduardo Umaña Mendoza*; las circunstancias bajo las cuales un grupo de docentes conforman *Especie Umaña*, la cotidianidad en aulas y pasillos del colegio, teniendo en cuenta todos los actores del proceso educativo como constructores de escuela y comunidad.

2.5.1.1 Los centros del currículo, la escuela desde el escritorio.

Los parámetros en los que se inscribe la educación nacional están ligados u obedecen a movidas internacionales que propenden por la eficacia y la inmediatez, entonces las formas educativas deben estar pensadas para formar personas competentes que respondan a dicha dinámica desde sus diferentes roles en la sociedad. Bajo esta lógica se erigen los planes de educación y actualmente son los planteamientos desde la Educación por Ciclos, los que han impulsado las transformaciones desde la legislación hacia las instituciones educativas, sin

embargo esto no quiere decir que en el escenario escolar no se analicen o se propicien formas de contrarrestar esta concepción de educación que no da espacio al análisis.

A los postulados de la educación por ciclos se han hecho varios acercamientos, sin embargo para aterrizarlo al contexto nacional una publicación del magisterio (Toruncha, 2009) muestra en uno de sus apartados qué es y cómo debe entenderse un ciclo desde los análisis hechos por José Zilberstein Toruncha y Mailin Zilberstein Camacho; los autores inician explicando cómo se han llevado a cabo las reformas curriculares en otros países, entonces, plantean que debido a la aplicación de métodos descontextualizados a la realidad de la educación en América Latina, no se logran una educación integral, esta última entendida desde asumir al estudiante como un actor social activo en medio de unas dinámicas que influyen en cada ámbito de su desarrollo, incluyendo el académico, lo socio-cultural y como esto determina la forma en la que se relaciona con su entorno, por ende, plantean, comprender e identificar *momentos de desarrollo*; teniendo como referente *El enfoque Histórico Cultural*, siendo la educación un eje fundamental para comprender las concepciones de progreso de las naciones; entonces en función de esto se deben trazar los *ciclos* y los objetivos correspondientes a cada uno.

Explican por el contrario que enfoques como el Piagetiano, si bien, enmarca una forma secuencial de etapas de desarrollo coherentes a una cronología, su postura sobre las determinaciones genéticas que dichas etapas implican, no responden a los procesos que llegan a evidenciarse en la práctica, es decir que no basta con establecer grupos de edades, ya que esto no garantiza unas características generales e inmutables, y sin embargo esta es la principal idea que ronda el imaginario cuando se habla de organizar la educación por ciclos.

Para complementar la aproximación teórica anteriormente abordada desde el magisterio, es importante ver como esos planteamientos se convierten en política pública, es decir pasan de ser postulados y propuestas para convertirse en proyectos educativos a ejecutar. Para el *Plan Sectorial de Educación 2008-2012 "Educación de calidad para una Bogotá positiva"* con miras a una actualización de los programas de estudio y mejorar en el proceso educativo, se propone la Reorganización Curricular por Ciclos (RCC) cuyo eje fundamental es la transformación de la cultura escolar en pro del desarrollo humano articulando la atención a varias situaciones como lo son; la fragmentación que se hace evidente entre los niveles escolares (tanto en lo cognitivo como en términos de las relaciones humanas), haciendo participes a todos los estamentos que comprenden una institución educativa (la administración,

el cuerpo docente, el estudiantado y los padres de familia) Identificar y satisfacer las necesidades de los estudiantes para cada etapa de su proceso escolar:

El proyecto de RCC tiene como fundamento Pedagógico el desarrollo humano centrado en el reconocimiento de los sujetos como seres integrales, con capacidades, habilidades y actitudes que deben ser desarrolladas para la construcción del proyecto de vida tanto individual como social (Secretaría de Educación del Distrito, 2008)

A cada institución escolar se le da la potestad de crear su propio PEI, con lo que se busca que cada institución sea capaz de fomentar estrategias de atención a las situaciones y necesidades puntuales de cada una, sin embargo dicha autonomía debe apuntar al propósito de contribuir y responder por medio de sus experiencias a la RCC.

De este modo, esta política educativa contribuye real y efectivamente a elevar las condiciones de vida de la población y a hacer de la educación un ejercicio democrático, participativo y de desarrollo social para todos y cada uno de los ciudadanos, concretando de esta manera el sentido de la pertinencia. (Secretaría de Educación del Distrito, 2008)

El objetivo que se plantea el colegio EUM y sobre el cual se erigen sus procesos educativos, es *“La Vivencia De Valores Y Los Derechos Humanos, Encaminada A La Formación De Líderes En Gestión Comunitaria”* (PEI); es decir, proyecta a sus estudiantes como sujetos capaces de analizar sus condiciones de vida relacionadas a una colectividad que afronta una realidad social determinada; pero además de estas reflexiones, los estudiantes que desde una formación crítica, consciente, incluyente e integral habrán enriquecido la comprensión e interés sobre su contexto, estarán en la capacidad de emprender prácticas que contribuyan a transformar la sociedad por medio de procesos de organización y movilización en las comunidades cuyo espacio vital no está relacionado directamente con la institución educativa.

2.5.2 Las Periferias Del Currículo; Cotidianidad Del Colegio Eduardo Umaña Mendoza A La Luz De Los Procesos Socio – Educativos.

Entre el ruido de los estudiantes corriendo por los corredores del colegio apurados por distintas razones, que no tienen que ver necesariamente con sus deberes académicos, se gesta un ambiente caótico en donde se confunden fuertes carcajadas y constantes improperios, al paso de los profesores que guían el presente trabajo pedagógico y que recorren esos mismos

pasillos se van dando calurosos saludos y en ocasiones reclamos, quejas, razones de otros docentes, mensajes de la dirección del colegio entre muchas otras situaciones que son la razón y la verdadera forma en la que se desarrolla una jornada escolar en el Eduardo Umaña Mendoza. Pensar en cómo se dan las dinámicas escolares en planos reales o en sus escenarios cotidianos, es a lo que se hará referencia en el presente apartado como *Periferias del currículo*, lo cual no significa solamente confrontar dicha realidad con los planteamientos que se esbozan en los documentos que rigen los ámbitos disciplinares y curriculares de la institución, por el contrario el diario vivir retroalimenta y sintetiza la experiencia educativa; este diario vivir está relacionado con las formas de interacción de los estudiantes profesores y estamentos administrativos, con los procesos de formación paralela al currículo y las percepciones y sentires de los estudiantes frente a sus procesos de aprendizaje.

En primer lugar, entender el proceso del colegio abarca más de lo que en sus aulas se está desarrollando conforme a su énfasis institucional, disciplinar o curricular, ya que además de las clases establecidas para transmitir los contenidos previamente considerados pertinentes, hay espacios que fomentan el pensamiento crítico frente a la sociedad desde el análisis de los Derechos Humanos, constituyéndose como ejemplo para otros planteles educativos de la ciudad; teniendo en cuenta lo anterior, para llegar a ser este referente alternativo (periférico) en la educación relacionado con los Derechos Humanos, el colegio ha tenido un recorrido que inclusive antes de su inauguración en el año 2005, generó alto impacto transformando el entorno físico y los imaginarios de los habitantes del barrio. Para entender estas transformaciones es necesario remitirse a quienes enfrentaron dichas circunstancias esto permitirá entender el papel del colegio externamente a su infraestructura.

En lo referente a la educación en derechos humanos, los proyectos que se adelantan y se han adelantado en el colegio no son únicamente espacios para la reflexión teórica de los mismos. Proyectos como las *Mesas De Conciliación*, una propuesta metodológica que tienen como propósito fomentar el diálogo como vía de solución a cualquier tipo de conflicto que afecte la convivencia en la comunidad, surge de la necesidad de acudir efectivamente a las distintas problemáticas que se evidencian en el colegio, traspalando el discurso del respeto por el otro y sus derechos a prácticas concretas, este proyecto no se quedó en las instalaciones del colegio, por el contrario se tomó en un ejercicio de construcción mancomunada que fue publicado por el CINEP en una compilación realizada en 2011 de las experiencias de diferentes colegios en torno a la formación en derechos humanos; en donde se exponen argumentos como:

Las mesas de conciliación pretenden distanciarse del carácter punitivo de las formas tradicionales del control y el manejo de la convivencia en la escuela. (CINEP, 2011)

Lo anterior consolida una propuesta alternativa de resolución de conflictos dentro de una comunidad educativa, sin embargo es una que se institucionalizó y por la misma razón se acude a ella desde todos sectores del colegio, es decir no solo se configuran espacios para que entre los estudiantes solucionen conflictos sino que también entran a participar docentes y padres de familia, no solo como mediadores sino como actores. En relación a lo logístico las mesas se constituyen en cada curso y son dirigidas por el docente a cargo junto con un grupo de estudiantes, esta forma hace efectivo el funcionamiento de las mesas evaluando el conflicto su pertinencia y las medidas que se tomarán al respecto. Esto ha requerido que además de las transformaciones al interior de cada aula se sugiriera una modificación y la inclusión de esta medida en el manual de convivencia, en donde además de convertir estos espacios de diálogo en una fase del conducto regular, se plantea de manera detallada todo el proyecto para que todas las personas del colegio tengan manejo de esta información y lo reconozcan como un eje articulador.

Otro proceso sobresaliente en la institución es *El Observatorio de Derechos Humanos*, el cual tiene como objetivo “*consolidar un espacio formativo e investigativo que propicien iniciativas de gestión comunitaria enfatizada en la sensibilización, promoción y defensa de los derechos humanos.*” (CINEP, 2011) Impulsado por docentes, ha llegado a ser escenario de empoderamiento de los estudiantes y un espacio abalado por la administración del colegio.

2.5.3 Los lugares como activadores de memoria y rastros de violencia; colegio Eduardo Umaña Mendoza.

-¿Sabes también que es bonito, preguntar también los profes porqué llegaron acá?, porque por ejemplo mi historia es muy chistosa, yo llegue acá por pura casualidad pero aquí hay gente que llegó acá por... ¿cómo se llama eso, por convicción?, ósea porque el nombre de Eduardo Umaña digamos traía su implicación, por el PEI... por ejemplo como yo llegue fue muy chistoso al principio yo no quería ahora no quiero irme.- Profesora Johanna Docente Matemáticas Colegio Eduardo Umaña Mendoza.

La violencia como forma de ejercer poder ha sido una constante en la historia Colombiana, sin embargo las formas de esta se han vuelto ambiguas, y en ocasiones difíciles de identificar como una manifestación de violencia; sabiendo que esta no es solamente una confrontación de la cual se dan lesiones físicas, es pertinente identificar tipos de violencia para de esta forma entender cómo opera y qué papel tiene la memoria como dispositivo para la reparación. De acuerdo a ello se tendrá como referente que “La violencia es producto de acciones intencionales que se inscriben mayoritariamente en estrategias políticas y militares, y se asientan sobre complejas alianzas y dinámicas sociales” (CNMH, 2013).

Son evidentes como el desplazamiento, los asesinatos, los secuestros y los atentados terroristas constituyen las acciones y consecuencias del conflicto colombiano, sin embargo teniendo en cuenta los diferentes actores, se podría decir que estos usan la violencia de manera que les permita ejercer presión sobre sus adversarios lo que ha llevado a la degradación de la guerra como se afirma en los trabajos del Centro de Memoria Histórica; pues los crímenes sexuales, las masacres, la tortura, el reclutamiento ilícito son las dinámicas que complementan el panorama del conflicto. Además de ello las circunstancias se empeoran cuando el estado, garante de la ley, justicia y democracia también perpetra serios crímenes, como las desapariciones forzadas o las muertes selectivas, dando lugar a cuestionamientos sobre su papel. Pero independientemente de las disputas lo que no se puede negar es que la población civil es la más afectada, pues no cuenta con medios o armamento de defensa; Y la violencia se convierte en un episodio consiente y necesario en la dinámica del país. Los actores armados atacan a la población civil como parte de sus estrategias para obligarla a transferir o a mantener sus lealtades y a servir como proveedora de recursos. (CNMH, 2013)

La tradición y normalización de la violencia, ha hecho de Colombia una sociedad que la interioriza en sus prácticas cotidianas y que no se da cuenta de ello, los noticieros y la prensa como la principal fuente de información violentan la memoria de manera inmediata, por ejemplo, después de enunciar en promedio 10 noticias en las que se habla de acontecimientos lamentables de las cuales la mitad hacen referencia o tienen relación con el conflicto interno, se apacigua con una sección de deportes y finaliza con una de farándula que opaca totalmente las otras noticias, esto no significa que se tenga que sufrir a la par con los protagonistas de las noticias, el ejemplo es pertinente en la medida que ilustra la frialdad de la costumbre de escuchar tragedias y en ocasiones lamentarse, más aun lo que transmiten los medios es también

la imposibilidad de acción o, a pesar de ser acontecimientos locales, hacer ver dichas situaciones como algo ajeno y que se escapa de las manos de todos inclusive del gobierno.

Así sucedió con la noticia de la muerte de Eduardo Umaña Mendoza quien fue muerto el 18 de abril de 1998 en su oficina en la ciudad de Bogotá, y a pesar de mencionarse su activa participación en la política nacional, sus constantes luchas contra las injusticias laborales y violaciones de los DDHH, y que en días anteriores a esta fecha se habían presentado muertes de otras personas que al igual que el penalista, trabajaban en temas de denuncia social, hoy día solo rondan especulaciones e hipótesis sobre su asesinato.

Las deudas evidentes del estado con la sociedad se intentan solventar con monumentos, nombramientos de algún espacio público o jornada cívica. Pero la conmemoración debe ir acompañada de un ejercicio de memoria, que permita entenderla como un precedente, no como una especie de homenaje que se sabe se le hará a algún desafortunado que por hechos confusos perezca. La lucha por la memoria en ámbitos políticos, requiere comprender que la historia oficial que ha configurado la idea de nación, es una selección tanto de hechos como de relatos que instauran y determinan personajes que se puedan identificar claramente como buenos o como malos, como bandos, grupos o comunidades opuestos con el fin de lograr establecer un dominio sobre el imaginario colectivo.

El ejercicio de la memoria no se delimita en traer a colación, señalar, incluir o modificar, tiene que ver con la re-significación del pasado para entender de manera distinta la historia, y no asumirla como realidades inamovibles si no que lleve a reflexionar sobre las distintas aristas que comprenden un hecho, Además, el abordaje de los sentidos del pasado y su incorporación en las luchas políticas pone sobre el tapete la cuestión de la relación entre memorias y verdades históricas (Jelin, 1998) verdades que han sido legitimadas, la cuestión que en esta situación radica, es que en la historia reciente de Colombia ha dado a conocer diferentes actores políticos del conflicto; y además señala al Estado como perpetrador de crímenes contra los movimientos de izquierda que han surgido y por los cuales ve amenazado.

En la historia latinoamericana, es posible evidenciar que con las dictaduras por ejemplo han surgido movimientos en torno a recoger las vivencias de las víctimas, ejercicios que han ganado importancia por las implicaciones directas de entidades estatales al desbordar sus medios para no ser debilitado. En la historia mundial también se han señalado fechas, lugares y grupos sociales que evocan momentos y situaciones concretas con el fin de no ser

olvidadas, casos como el sometimiento de África o el del holocausto, más recientemente el 11 de septiembre de 2001 con las constantemente recordadas torres gemelas o esa misma fecha pero con menos bombo ni recreación hollywoodense el caso de Allende en Chile. Sobre cada uno de estos casos hay diferentes formas en las que se recuerdan según el papel asumido y el contexto; En la medida en que hay diferentes interpretaciones sociales del pasado las fechas de conmemoración pública están sujetas a conflictos y debates. ¿Qué fecha conmemorar? O mejor dicho, ¿Quién quiere conmemorar qué? Pocas veces hay consenso social sobre esto. (Jelin, 1998)

En Colombia, casos como las personas desaparecidas en confusas circunstancias como los acontecimientos que acompañaron la toma del Palacio de Justicia, la persecución a organizaciones políticas como la Unión Patriótica y el Partido Comunista, (casos en los que trabajaba Eduardo Umaña Mendoza para esclarecer los hechos de desaparición), las muertes de Gaitán y Galán, son abordadas desde las aulas como contenidos que conforman un currículo de historia; sin embargo son en ocasiones aislados o poco analizados que ese entienden como sucesos que si bien dejaron una importante huella y que por eso se tratan en la escuela, no se relacionan con el contexto actual del país, el conflicto histórico entre partidos el surgimiento de las guerrillas y problemáticas como el desplazamiento o la economía minera.

Emblemas, placas, conmemorativas o plazas son las formas en el que el estado mantiene viva parte de la historia que es inocultable. Sin embargo en nombramiento de lugares que ejerciten la memoria también han suscitado otro tipo de sentires frente a la historia contada. El nombre de Eduardo Umaña Mendoza le se ha dado a una plaza en el centro de la ciudad en la carrera 7 con calle 20, nombrada en el mismo año de su muerte, pero el pasado 21 de agosto de 2014 se hizo un homenaje con el fin de revitalizar el espacio y que la gente lo reconociera por medio de un placa como lo hacen con Jorge Eliecer Gaitán, Nicolás Neira. También lleva su nombre una institución educativa que dice para quienes tienen conocimiento de quien era, pues tampoco puede asegurarse que el nombramiento de por sí, sea el fin. Sin embargo el trabajo ha sido poner en consonancia los pensamientos de este personaje con las formas en las que se desenvuelve la institución, y es el énfasis en los DDHH el eje transversal. Y se da un significado agregado cuando se oficializa su compromiso, como se expresa en su misión;

El colegio Eduardo Umaña Mendoza I. E. D. de la localidad de Usme, procura el desarrollo humano de los estudiantes, a través de la vivencia de los derechos humanos, encaminada a la formación de líderes en gestión comunitaria. Desarrolla niños, niñas y jóvenes

críticos, autónomos, con diferentes visiones del mundo, respetuosos de los acuerdos pactados democráticamente, con principios éticos y responsabilidad social; que favorezcan la construcción de su proyecto de vida y la transformación de su entorno natural, social y cultural. (IED EUM, 2006)

El fin del nombre de la institución podría ser fortalecer la memoria colectiva, o incentivarla. Puede tomarse también como un merecido reconocimiento; sin embargo, la tradición de impunidad ante la violencia sistemática que se da en toda Colombia; se ve amortiguada por los nombramientos de espacios públicos que en términos ideales deberían conmemorar.

2.5.4 El Colegio Eduardo Umaña Mendoza Trasciende La Estructura Física

Los docentes deben asumir el papel de actores de transformación social que lleva consigo la formación, teniendo en cuenta que esta última no se agota en los contenidos curriculares, debe asociarse la labor de la enseñanza como una opción de lucha por una sociedad justa, pero hay condiciones que parecen limitar el accionar docente y estancarlo en el discurso. En el colegio Eduardo Umaña Mendoza desde los planteamientos del PEI, se habla de la necesidad de formar personas críticas capaces de leer y trabajar para transformar su realidad.

Media Década De Encuentros Y Desencuentros Entre Escuela Y Derechos Humanos: La Experiencia Del Colegio Eduardo Umaña Mendoza publicado por el CINEP, hace una contextualización del colegio mostrando como desde su inauguración ha asumido su papel de memoria viva con respecto a su nombre *Eduardo Umaña Mendoza*, y ha emprendido procesos de vivencia de valores y de los Derechos Humanos, entendiéndolos más que como una herramienta de reclamo individual, una opción de reivindicaciones colectivas que sean abanderadas por los estudiantes del colegio.

2.6 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

2.6.1 Justificación

Al considerar hacer aportes a la enseñanza de cualquier área del conocimiento que se trabaje en la escuela, se suele partir del ¿Qué enseñar? O del ¿Cómo? Abordar diferentes contenidos, preguntas importantes, pero que se agotan en cuanto no se tiene determinado un ¿*PARA QUE?*?, la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales se presta para generar análisis y reflexiones que estructurarán posiciones u opiniones sobre los temas que alimentan la sociedad, he ahí la importancia de los contenidos y la finalidad de los mismos dentro del currículo.

La historia y la geografía aun no logran tener la misma importancia que las matemáticas o la física en los espacios escolares, y esto no se debe solamente a la dirección que se le da desde las formas en las que se piensa la educación en Colombia por parte de los entes gubernamentales, también es por los imaginarios del estudiantado, al considerar dichos espacios no muy relevantes e inclusive poco rigurosos; es entendible que el actual contexto escolar no permita llevar a cabo propuestas alternativas, ya sea por tiempos, presupuestos o el compromiso que implicaría para los docentes, teniendo en cuenta que las dinámicas de la labor trascienden la carga académica. No obstante trastocar la cotidianidad de los estudiantes por medio de temas que estén protagonizando debates nacionales y por lo mismo sean mencionados reiteradamente en los medios de comunicación, genera un sentido de proximidad y aclara la pertinencia de las ciencias sociales como herramientas que permitan hacer una lectura del contexto social actual.

Siendo el aprovechamiento de los recursos naturales la base de la economía colombiana, la minería se instala como la principal actividad para incentivar el crecimiento nacional, a pesar de ello, temas como la minería a cielo abierto, la contaminación del agua por minería aurífera, el tema de las regalías y la minería en entornos urbanos no permiten instaurar lazos de confianza entre las empresas encargadas de la explotación minera y diferentes grupos sociales que cuestionan la viabilidad y argumentan que son más los impactos negativos que los beneficios.

En torno a este tema las discusiones son amplias, sin embargo el presente trabajo se referirá a la minería en áreas urbanas, y como estas son pertinentes en el trabajo en el aula, y cuales pueden llegar se sus contribuciones a las ciencias sociales escolares.

2.6.2 Conceptualización Pedagógica Y Didáctica

¿Queremos que nuestras escuelas creen una ciudadanía pasiva y apática o una ciudadanía politizada, capaz de luchar por las diferentes formas de vida pública y comprometida con la igualdad y la justicia social?
Peter McLaren

Al describir la educación en Colombia se suele hacer hincapié en la precariedad y dificultades que esta presenta, pues además de las falencias que evidencia en cuanto lo académico con los resultados obtenidos en pruebas a nivel nacional e internacional, la realidad de la crisis educativa abarca puntos fundamentales como plantas físicas, cobertura, “calidad”³, contextos violentos de estudiantes y las condiciones de la labor docente. Así mismo, es bien sabido que la educación recurre a unas lógicas que impulsan el imaginario de un “ser” competitivo y funcional a un sistema-mundo que legitima un orden económico y este a su vez relaciones de poder. Por ello la necesidad de re-direccionar las lógicas escolares, desde el currículo hasta las prácticas cotidianas, para lograr un espacio académico nutrido por la crítica basada en argumentos que surjan de comprender y reflexionar sobre el contexto del país, teniendo como principios nociones de igualdad y justicia social.

La escuela como objeto o escenario de estudio de ramas como la sociología, ha sido ubicada como un dispositivo reproductor ocupado de desplegar, transmitir y regular conductas, valores y principios de la vida en sociedad; En Colombia la educación y sus espacios son una clara manifestación de desigualdad, ya que a pesar de ser espacios de formación académica regidos por un ministerio y que trabajan sobre la misma maya curricular, estos se muestran de manera dispar, al ser ofertadas mejores condiciones a quienes pueden pagar por ellas, aun estando orientados por principios únicos dictados desde la constitución política Colombiana,

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente [...].

³ El este término se enmarca en lógicas que instauran la educación como un negocio

Las circunstancias o entornos bajo los cuales se dan las dinámicas educativas, se ven ampliamente influenciados por los medios materiales, que en el caso colombiano, dicta pautas para caracterizar la población agrupándola en estratos socioeconómicos; encontramos: por un lado educación privada, de las clases altas, que alienta a sus estudiantes desplegando un mundo de posibilidades en las que pueden desempeñarse, desde las artes hasta la economía y la política, dando por sentado que la mayoría de este grupo de jóvenes proyectan en su futuro educación universitaria y que el costo de dichos estudios no representa un impedimento. También una educación privada de estratos medios, que se mueve dentro de un amplio matiz poblacional, en la que las posibilidades aunque son amplias también son idealizadas y un tanto conformistas, se apunta también a la educación superior haciendo diferencia entre lo profesional y la capacitación técnica, sin embargo más que el gusto o habilidad, la decisión sobre esto la dicta la amplitud del campo de acción, demanda laboral y la mejor opción de lucro. En tercer lugar está la educación pública, que en su interior presenta diversidad en cuanto a su población, pues la comprenden clase media y baja, sobre las cuales se han generado imaginarios peyorativos y estigmatizadores que han llevado a asumir estas instituciones como un lugar de control y vigilancia que la sociedad necesita y los que los padres no pueden hacer; presenta problemáticas agudas en cuanto a los contextos de la vida diaria, y al igual que en los otros pero de forma más agresiva, los temas de drogadicción, delincuencia, familias disfuncionales, abuso, entre otros, determinan el diario vivir en estas instituciones; además por lo general la inmediatez de un sustento económico, es decir la vida laboral, prima sobre las expectativas de la formación académica posterior a la escuela.

Con lo anterior no se pretende establecer leyes que delimiten las realidades de la educación ya que las determinantes son varias e interrelacionadas, lo que se propone es una descripción rápida pero que de manera concreta exprese una preocupación sobre la situación cotidiana de la escuela, la cual ha sido estudiada como escenario de desigualdad, como una problemática que no es reciente y que a pesar de lo mucho que se ha escrito desde lo académico o lo legislativo no ha cambiado a favor de desvanecer las brechas sociales. Ahora, producto del entendimiento de esta dinámica, se han gestado reflexiones que buscan re-significar el papel de la educación y trascender los conocimientos enciclopédicos y la “cultura general” y entender la formación académica como posibilidad de transformación social.

Las reflexiones sobre los problemas de la sociedad han sido la preocupación de muchos teóricos de todas las ramas de las ciencias humanas, pues si bien los saberes científicos nunca han estado alejados de los intereses sociales, los conocimientos desprendidos de estas no

pueden ser asimilados como ajenos a las dimensiones de la vida colectiva, este entendimiento constituyen la teoría crítica, que más allá de intentar explicar las relaciones entre lo humano y su entorno, es el ejercicio de asumirse como sujeto dentro de un entramado de situaciones adoptando criterios sobre sus circunstancias, evaluando e identificando las contradicciones de los supuestos que plantea la vida en sociedad.

En este sentido, la teoría educativa debe orientarse siempre hacia la transformación de las maneras en que los enseñantes se ven a sí mismos y ven su situación, de manera que permita reconocer y eliminar los factores que frustran sus objetivos e intenciones educativas (Carr, Kemis; 1986, pág. 32)

La pedagogía crítica busca resignificar el entendimiento que se tiene de la escuela misma y de quienes participan en ella, es decir de todas las esferas sociales pues los colegios y universidades trascienden los muros de las instituciones, así como también en estos confluyen múltiples aspectos de la sociedad. En efecto la pedagogía crítica ha definido con nitidez las dimensiones políticas de la educación, al sostener que las escuelas operan principalmente para reproducir los valores y privilegios de las elites. (McLaren, 2005)

Ahora, configurar un sentido crítico es una ardua labor, ya que en estos tiempos los educadores críticos no se afrontan solamente al despotismo de un sistema educativo pensado en el mercado; si no que además debe generar en los estudiantes y colegas el interés por participar de un movimiento emancipatorio, ya que parte del éxito del sistema educativo del cual somos parte es la aceptación, pasividad y apatía de *nosotros mismos*. Además de las redes sociales, la televisión, los deportes y otros factores que nutren los intereses de la población en general, disfrazan la realidad de los problemas sociales que necesitan ser asumidos y transformados.

El surgimiento de nuevos pensamientos fruto de la relación hombre-mundo que involucran la creación de otro conocimiento de la realidad para transformarla y unirla a la acción; tiene un valor primordial y es el centro del pensamiento educativo y de las pedagogías críticas, por lo tanto, la pedagogía crítica interpreta y analiza el proceso formativo, sus implicaciones en las tareas y la profesión docente, la escuela, el currículum, el aula de clase y sus propuestas teóricas sobre la enseñanza y la investigación no solo de los contextos más cercanos de las personas, sino también la necesidad de entender las relaciones de poder en un sentido más amplio y estructural.

Para la pedagogía crítica la escuela es un espacio cultural que afirma la auto-transformación del educando, es un espacio de preparación para la construcción de una sociedad más justa cultivando habilidades sociales para dicha construcción, concibe al profesor como un intelectual crítico reflexivo, transformador, con habilidades pedagógicas- políticas que facilita la toma de conciencia en la clase popular, trabajadora y ayuda a ésta, a desarrollar su liderazgo y compromiso en la lucha colectiva.(Molina, 2011)

Por lo cual, la pedagogía crítica; como forma de entender y analizar el mundo político, económico y cultural, ha de ser concebida como un conjunto determinado de prácticas que desembocan en explícitas formas sociales a través de las cuales se elaboran diferentes tipos de conocimiento conjunto de experiencias y subjetividades; ayudando a ver las actividades educativas como hechos políticos enmarcados en unas determinadas condiciones sociales que faciliten considerar las desigualdades sociales existentes en el mundo globalizado. Es por lo cual, se hace pertinente considerar la pedagogía crítica como una herramienta esencial para explicar la realidad social de nuestro país y así poder establecer estrategias pedagógicas que permitan el acercamiento a dicha realidad en el escenario escolar y dotar a los estudiantes con herramientas que les permitan transformarla. Ya que, las escuelas no sólo reflejan la división social del trabajo sino también la estructura clasista más amplia de la sociedad. (Giroux, 1893).

2.6.3 El Papel Del Docente

El contexto educativo actual se nos presenta como una oportunidad para la autocrítica del ejercicio docente y para la organización con miras a lograr mejoras laborales, reinventar la formación del profesorado y reivindicar el papel de este colectivo (Giroux: 2009) este reto puede ser asumido desde la pedagogía crítica, teniéndola como referente o camino en el cual converjan los intereses de una sociedad más justa que vislumbra la posibilidad de generar desde la labor docente una incidencia significativa.

Es preciso otorgarle todas las herramientas y condiciones que le permitan no solo transmitir conocimiento, como un simple agente ejecutor de órdenes o como un instrumento reproductor de contenidos preparados por otros, que está en función de producir resultados de acuerdo a las lógicas del mercado; donde su accionar se limita a un razonamiento instrumental que les es impuesto y que se expresa en programas formativos conductistas que parcelan el conocimiento, anula las emociones y la capacidad reflexiva, y enfatiza lo cuantitativo en todos

los ámbitos y saberes. Por el contrario el maestro es un actor político e intelectual, capaz de agenciar acciones que develen las estructuras de poder a sus estudiantes. Ello implica reconocer y tomar postura ante las bases ideológicas que sustentan los discursos en el proceso educativo, las relaciones de poder-conocimiento que se imponen, las luchas políticas y de valores, las interpretaciones del mundo, la historia y el cómo se entiende lo que se da en las escuelas. (Giroux, 1990)

Es entonces cuando el docente asume un papel de investigador a la vez que es parte de su “objeto de estudio”, adoptando en primera medida un proceso de autoevaluación de sus prácticas, de sus intenciones al ser docente y reconociendo la importancia de su papel dentro de la sociedad. El reconocimiento o caracterización de su contexto lo da su vida cotidiana, donde no es necesario ahondar en explicaciones rigurosas para entender la problemática educativa, remitiéndose a cuantiosas leyes económicas y sociales que explican el porqué de lo indigno, ya que dicha cotidianidad está expuesta a múltiples variables, que si bien alejadas de lo académico, lo influyen y modelan.

En consecuencia el docente debe investigar en la escuela, ya que de por sí es una acción gestora de cambio, puesto que está asumiendo un papel en donde las relaciones se tornan dialogantes y se comprende el aula de otras maneras. Por ejemplo los trabajos asumidos en las prácticas pedagógicas que son requisito para lograr el título de licenciado, están rebosantes de transformación que se plantea desde el trabajo en el aula, es decir desde el currículo, lo que implica una posibilidad para otros maestros desde su quehacer diario. Lo que daría como resultado una coherencia entre la teoría y la práctica pedagógica.

2.6.4 La Relación Maestro-Estudiante

Se debe pensar una relación dialógica entre maestro y estudiante, cimentada en el respeto, el reconocimiento de la otredad y la búsqueda de mejores condiciones de vida, con el fin de romper el estigma jerárquico en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante una relación simétrica entre teoría y práctica, para esto es esencial reconocer que el estudiante está dotado de vivencias y saberes contruidos desde su subjetividad, no solo en el aula de clase, también desde todas sus esferas sociales. La Educación no puede funcionar en una atmósfera de restricciones, imposiciones verticales, relaciones rígidas y autoritarias o en un ambiente sin diálogo y comunicación. (Magendzo, 2002).

Se hace necesario transformar la idea y la práctica tradicional de la escuela y la enseñanza, que ha sido diseñada para servir y fortalecer el sistema económico y productivo imperante, en medio de sociedades empobrecidas, injustas, opresoras y excluyentes; en efecto el escenario educativo se implanta como una institución por excelencia reproductora, reguladora, y moldeadora de las diferencias sociales, constructora de valores, conductas y sujetos funcionales a un modelo de sociedad consumista. Por lo tanto la educación y la pedagogía deben estar en función de sujetos libres como Magendzo (2002) afirma:

Una pedagogía crítica considera la libertad de elegir, de expresarse, de tomar decisiones -dentro de los condicionantes generales del currículum, la materia por cubrir, los textos que se usan, las preguntas de examen y los temas de redacción- como un importante componente de poder. Cuando existe esta clase de libertad, existe un margen considerable para cambiar los contenidos, mostrar un espectro de puntos de vista, interactuar abiertamente, etc. Una pedagogía crítica exige introducir métodos de enseñanza que le den al estudiante más control sobre su aprendizaje. Cuando los estudiantes eligen qué y cómo aprender, tienen más posibilidades de desarrollar perspectivas críticas. La pedagogía crítica estimula al estudiante a transformarse en un aprendiz independiente, que no depende ciegamente de las intenciones del currículo y del control de los docentes. (pág. 62)

Es necesario plantear una forma de enseñar diferente, una nueva didáctica más centrada en los estudiantes y sus propias realidades, que cuestione las formas en que está configurado el mundo, tanto a escala global como local, por medio de estrategias que rompan el modelo tradicional y planten nuevos escenarios para entender la enseñanza y en consecuencia la sociedad, como una forma posible de convivencia donde se cuestione, y evite, cualquier forma de violencia -física o simbólica- que pretenda el sometimiento de un ser humano contra su voluntad, que reniegue de la falta de libertad. Partiendo del principio de “aprender dialogando” y centrado en la teoría de la acción comunicativa de Habermas, (Gimeno, 2002) que permite desentrañar las formas de dominación desde de los signos lingüísticos y la comunicación, ya que en el diálogo se encuentran contenidos los códigos y símbolos mediante los cuales se establecen relaciones asimétricas de dominación y están presentes en los escenarios escolares; esto implica:

Enseñar explícitamente a los alumnos a argumentar y a contra-argumentar. Esta es una habilidad cognitiva que se aprende y a veces el sistema escolar ha considerado que dicha capacidad venía dada -no se sabe si por el ambiente familiar o social (...) Es útil enseñar a los alumnos a desentrañar las estrategias del pensamiento lógico-formal: desde discernir un argumento de una opinión hasta saber matizar qué diferencia hay entre un suceso probable y otro posible. Ayudarles a

reflexionar sobre los contenidos morales de un proceso de comunicación crítico. Mostrarles su conexión con la crítica al dominio y poner los medios a nuestro alcance para despertar su actitud y afectividad hacia la denuncia de situaciones de injusticia, que es la base del pensamiento crítico-social. (Gimeno, 2002. pág. 42)

La didáctica no debe ser reducida a efectuar una serie de pasos con el fin de cumplir con unos pasos del proceso de aprendizaje, o la ejecución de algunas actividades lúdicas que recreen al estudiante para que el proceso de aprendizaje sea más fácil; donde el maestro sea un animador de la clase. El objetivo de la didáctica debe ser la enseñanza no solo de elementos teóricos o cognitivos, sino también afectivos, políticos, éticos y transformadores y debe responder a las realidades y necesidades de la población a la que va dirigida.

Dentro de la pedagogía crítica la didáctica se aborda desde, la dimensión social del currículo en cuanto transmisión de valores sociales, culturales y personales, debido a que estamos transmitiendo no sólo contenidos culturales, informativos, sino concepciones vitales respecto al poder, (Gimeno, 2003). Por lo tanto el lenguaje aparece no solo como dispositivo de difusión de pensamiento sino también como reproductor de las formas de dominación, por lo que es imperante transformar la manera en que nos comunicamos con el otro.

Utilizar la pedagogía crítica para desarrollar una propuesta educativa implica reconocer el valor del conocimiento empírico y académico de los estudiantes, construir con ellos a partir de sus expectativas, necesidades y realidades los contenidos y herramientas que les permitan tener más dominio sobre su aprendizaje, con el fin conocer y transformar sus realidad.

2.6.5 Pedagogía Crítica Y Evaluación

La evaluación debe ser entendida como un proceso constante y transversal que permita observar más allá de resultados cuantificables al maestro y al estudiante y reconocer a partir del diálogo y el debate sus necesidades y afectaciones, con el fin de que los actores educativos participen éticamente en su formación intelectual y social, por lo tanto se debe partir de reconocer que existen múltiples maneras de evaluar.

La evaluación debe ser ejercida como una actividad al servicio del conocimiento; al servicio, precisamente, de quienes aprenden: del profesor para seguir mejorando en su quehacer

docente y para transformar; del alumno en su necesidad de asegurar el aprendizaje que le abre las puertas para la inclusión y la participación en la sociedad, como elemento activo de cambio y transformación, de acción y de conocimiento. Tradicionalmente la evaluación se ha como la manera de medir los conocimientos de los estudiantes de manera cuantitativa, lo cual resta importancia a la evaluación en sí. Es por tal razón que desde una perspectiva crítica se asume la evaluación como un proceso mediante el cual se le permite al estudiante reflexionar sobre su proceso de aprendizaje, a la vez que permite confrontar este proceso con el que llevan los demás miembros del grupo, esto le permitirá problematizar la realidad.

Por lo tanto, para el propósito del trabajo pedagógico con los estudiantes es necesario asumir la evaluación como el medio y no como el fin de la práctica pedagógica crítica, debe estar direccionada a un crecimiento intelectual, político y cultural mancomunado que construya fuertes nociones, relaciones y formas de entender la realidad Colombiana, que a su vez implica definiciones sobre los juicios de la evaluación y la utilidad de la misma.

En consecuencia, el presente trabajo entiende la evaluación desde su dimensión política en tanto involucra relaciones de poder (de los interesados, destinatarios, patrocinadores, etc.); no es neutral, ni objetiva y las consideraciones de evaluación son el resultado de debates que se vinculan con una perspectiva pedagógica, con un sentido de lo educativo, de la escuela y del conocimiento.

2.6.6 Objetivos Formativos

2.6.6.1 Objetivo General

Generar procesos reflexivos que contribuyan al fortalecimiento y pertinencia de los procesos de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales en el I E D Eduardo Umaña Mendoza, por medio de la minería en la localidad de Usme, como forma de entender el contexto nacional actual.

2.6.6.2 Objetivos Específicos

- Elaborar un marco teórico que abarque de manera concreta la temática de la minería en Bogotá
- Generar un acercamiento a la comunidad educativa que permita vislumbrar sus concepciones con respecto a la importancia de la enseñanza aprendizaje de las ciencias sociales.
- Contribuir por medio del trabajo del problema social a procesos reflexivos sobre la problemática de la minería y como esta se configura en una problemática, tanto a nivel local como nacional.

2.6.6.3 Pregunta Formativa

¿Cómo llega a consolidarse la minería en una problemática, teniendo en cuenta que es uno de los ejes sobre los cuales se plantea el desarrollo de la economía local y nacional?

2.7 Estrategia Metodológica

2.7.1 Fases de trabajo pedagógico.

El plan de formación que se pretende llevar a cabo en el IED Eduardo Umaña Mendoza, de la localidad de Usme, está construido desde una reflexión pedagógica del *que, cómo y porqué* generar procesos de enseñanza-aprendizaje partiendo de una problemática del contexto social. Fruto de esto surgen cuatro fases denominadas: *caracterización, síntesis, sensibilización, problematización y movilización*; las cuales buscaran responder a una cuestión concreta, sobre las que se proyectarán las 16 sesiones; estas fases consolidarán una base teórico-práctica de un proceso de reconocimiento socio-territorial con relación a la práctica minera y a la pedagógica en sí.

2.7.1.1 Caracterización.

¿Qué características, perspectivas y tipos de conocimiento tienen los estudiantes frente a su contexto educativo?

Para generar un proceso educativo constante que tenga impacto en la comunidad, es importante partir de las necesidades de esta misma; la primera etapa denominada *caracterización*, busca identificar cuáles son las visiones que manejan tanto los estudiantes como los maestros sobre la función social de la educación y su papel en la misma. La observación, diarios de campo, indagación sobre los principios educativos de la institución y bitácoras, serán las herramientas para llevar a cabo esta fase, lo que generará un proceso de entendimiento de la realidad local de los sujetos que componen el núcleo educativo tanto de la institución como del proceso.

De igual manera, si bien la indagación y la caracterización de un grupo son fundamentales, este no puede ser percibido como un objeto observable y manipulable ya que esto implicaría un utilitarismo de aquellos sujetos, por el contrario se generará en esta fase un primer acercamiento con los estudiantes mediante actividades lúdicas.

2.7.1.2 Síntesis.

¿Qué herramientas pueden ser utilizadas para abordar las temáticas del problema social y responder a las particularidades del curso?

Después de haber llevado a cabo la caracterización, que arrojaría las características del grupo en el que se va a trabajar y sus perspectivas frente el tema propuesto (la minería en Usme), es importante desarrollar una síntesis, entre lo que el grupo investigativo formula como propuesta formativa y lo que los estudiantes demandan desde sus propias condiciones.

Dicha síntesis se consolida como una etapa fundamental ya que a partir de esos primeros acercamientos o diálogos se generaran las herramientas con las cuales se trabajará el *problema social*.

2.7.1.3 Sensibilización.

¿Cómo asumen los estudiantes la problemática de la minería en la localidad de Usme y las implicaciones de la misma en su contexto cotidiano?

Ya habiendo trazado los objetivos claros y concretos del plan de formación producto de la síntesis se da lugar a una etapa de *sensibilización*, la cual tiene como propósito el acercamiento a la temática de la minería, teniendo como ejes transversales el contexto barrial, sin apartarse de lo regional, nacional e internacional. Con esto no solo se dará una primera discusión junto con los estudiantes en torno a las problemáticas que sacuden la cotidianidad de

todos los actores que hacen parte de la comunidad, sino, profundizar en como desde la escuela se deben abordar dichas cuestiones sociales dándole un enfoque crítico. En ese sentido la implementación del enfoque curricular crítico jugará un papel muy importante, ya que permitirá generar reflexiones pedagógicas necesarias para la consolidación del proceso, y a la vez, establecer un vínculo entre los actores que hacen parte de la institución con las actividades que se desarrollan en el entorno de la misma.

2.7.1.4 Problematización.

¿Cómo se asumen los estudiantes dentro de su contexto ahora que conocen la problemática de la minería y la incidencia de la misma en su localidad?

Por medio del desarrollo de las diferentes sesiones, en esta fase se busca incentivar en los estudiantes ejercicios de aprendizaje que trasciendan la solución de talleres, elaboración de dibujos o análisis de lectura; es decir que evidencien su trabajo en el aula como un acercamiento con problemáticas que les circundan fuera de la institución y que reconozcan que han forjado un entendimiento que simiente sus argumentos y opiniones en este caso sobre los procesos mineros que se dan en la localidad de Usme.

2.7.1.5 Movilización

¿Qué cambios se pueden emprender desde el entorno educativo?

El propósito de esta fase es generar procesos participativos en los que los estudiantes sean quienes participen e inclusive propongan y se empoderen de espacios de formación transversales a los planes curriculares. Con movilización se hace referencia a las propuestas que se puedan generar desde los estudiantes y los maestros en torno a alguna temática que nutran las vivencias de la escuela ya que hablar de movilización implica comprender el contexto y demandas de las sociedades actuales, por lo cual la formación académica de por sí es una acción de hecho.

Más que referentes teóricos, las fases anteriormente expuestas se establecen como guía de las discusiones sobre cómo y porqué abordar el desarrollo investigativo/pedagógico desde la pedagogía crítica, por ende el plan de formación está en constante construcción, pero a su vez parte también del principio de establecer la escuela como escenario de formación política y transformación social.

Sin embargo, es pertinente aclarar que las actividades planteadas se encuentran sujetas a los cambios que pudiesen producirse ya sea por las fases de caracterización y sensibilización, puede que también por cuestiones logísticas, pero obedecerán más al hecho de que los procesos formativos están en constante construcción.

CRONOGRAMA SESIONES PROYECTO INVESTIGATIVO

IED EDUARDO UMAÑA MENDOZA

FA SE	SESI ÓN	OBJETIVO	PREGUNT A PROBLEMA	ACTIVIDA D*
CARACTERIZACIÓN	1	Identificar como los estudiantes asumen el territorio de Usme; como el entorno que habitan y en el cual se tejen relaciones económicas, sociales, políticas y culturales.	¿Qué conocemos de nuestro Usme?	Llevar a cabo una CARTOGRAFIA SOCIAL guiada, en donde converjan factores económicos, sociales y culturales.
	2	Analizar las transformaciones espaciales de nuestra localidad (Usme) en relación a la	¿Usme legado ancestral, de agrícola a minero?	ANALISIS <i>e</i> INTERPRETACION de MATERIAL CARTOGRAFICO, ESCRITO y AUDIOVISUAL

		dinámica económica/ social del contexto.		
SINTESIS	3	Construir un marco histórico que nos permita relacionar el trayecto de la actividad minera con su ejercicio en la actualidad	¿Cuáles son las primeras nociones que se tienen frente a la minería?, ¿Cómo se ha desarrollado históricamente la extracción minera desde la antigüedad hasta la actualidad?	TRABAJO DEL MODULO 1.
	4		¿Desarrollo económico o sociedad de consumo? Problemas y características de la Extracción minera.	TRABAJO DEL MODULO 1.
SENSIBILIZACION	5	Identificar las dinámicas bajo las cuales se da el ejercicio de la minería en Colombia.	¿Cómo el ideario de desarrollo y progreso ha sido el argumento para el saqueo de nuestros bienes comunes naturales?	TRABAJO de CARICATURA

	6		¿Las leyes son para los de ruana o a favor de los de corbata?	COMPRAN DO por COLOMBIA, dinámica que representa los actores sociales, políticos y económicos que intervienen en la negociación de los recursos mineros del país.
	7	Conocer las problemáticas socio/ ambientales de la minería en Colombia.	¿Qué consecuencias trae la extracción minera para las comunidades y el entorno ambiental?	ACTIVIDADES DE LECTURA ESCRITURA MODULO 2
	8	Distinguir las graves consecuencias que tiene la afectación del agua en el proceso de extracción minera a gran escala.	¿Gramo a gramo el agua se agota?	MODULO 2
	9	Analizar los impactos sobre bosques,	¿Responsabilidad social?	MODULO 2

		vegetación, fauna y suelos.		
	10	Elaborar un esquema comparativo que dé cuenta de la influencia de la minería en la dinámica social.	¿A quién afecta y a quién beneficia la minería	MODULO 2
PROBLEMATIZACIÓN	11	Elaborar una aproximación histórica que dé cuenta del desarrollo minero urbano en Bogotá.	¿Cómo empezó la minería en la ciudad?	MODULO 3: RASTREO CARTOGRÁFICO,
	12	Determinar las variables que influyen en zonas urbanas con el desarrollo de un parque minero industrial y las implicaciones ambientales y sociales que este trae consigo.	¿Cuáles son los principales factores del parque minero que afectan nuestro espacio local?	HISTORIA S BARRIALES. MODULO 3

	13	Identificar las disputas sobre el territorio en relación al desplazamiento y la violación de derechos humanos en la construcción de proyectos mineroindustriales.	¿Cómo están violando nuestros derechos humanos?	MODULO 3
MOVILIZACION	14	Construir conjuntamente un proceso de reflexión, análisis y movilización	¿Cuál es nuestra propuesta frente a hechos como la explotación minera en nuestro país?	EDICION VIDEO – PUBLICACION REVISTA , que dé cuenta del proceso investigativo y formativo alrededor del tema de la minería y el desplazamiento agenciado desde esta misma con la participación de los estudiantes.
	15	frente a la mega	Consolidación de la propuesta	
	16	minería como problemática local con fuertes implicaciones en el panorama internacional.	Pautas para la movilización.	

*Las actividades se estipularán teniendo en cuenta la caracterización y los recursos físicos y de horarios con que se cuentan.

3 CAPITULO 3; DESARROLLO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA Y CONCLUSIONES

3.1 Cartilla; material pasa la sistematización.

Los elementos de recolección de información son herramienta que deben servir para orientar o contrastar las perspectivas con las cuales se emprende un proceso de investigación, estos varía dependiendo del tipo de información que se busque, cualitativa o cuantitativa.

Para el caso del presente escrito elementos como entrevistas y encuestas fueron precisos para el acercamiento y caracterización del IED Eduardo Umaña Mendoza; al mismo tiempo de obtener información cuantitativa, se pudieron evidenciar dinámicas propias del colegio y del curso con el cual se trabajó.

La cartilla surge con la necesidad de tener un recurso que sirva para compilar los trabajos realizados en las sesiones, es decir para organizar y unificar las evidencias de la implementación pedagógica. Sin embargo este sentido netamente instrumental se transformó en el transcurso de la construcción del material, pues teniendo en cuenta la orientación pedagógica del trabajo, las temáticas y las actividades tenían unos propósitos analíticos y reflexivos específicos.

Para la información que se muestra en la cartilla se utilizó la información y hallazgos del primer capítulo, con lo cual se logró que dicho apartado trascendiera de un marco teórico.

3.2 Sistematización de la propuesta pedagógica.

Desde la indagación del problema social hasta el acercamiento a la comunidad educativa del colegio Eduardo Umaña Mendoza, el trabajo se planteó bajo los supuestos y perspectivas que se consolidaron durante la carrera, entre los cuales se encuentra el reconocimiento de las carencias de la educación en medio de una sociedad que funciona en torno al mercado, el papel de la educación como eje de la transformación y al mismo tiempo

lugar en donde convergen diferentes problemáticas, el rol de los estudiantes y la función de los maestros; además de los propósitos de emprender un proyecto que no solo respondiera a los requisitos universitarios, dieron forma al presente documento; lo anterior es preciso traerlo a colación para contrastar la expectativas del proyecto y su práctica, no solamente con relación a los alcances del mismo sino para compartir la experiencia personal y aprendizajes que dejó todo el trayecto del trabajo.

La elección del problema social fue el primer escalón; la cuestión del ¿Qué tema? estaba acompañada del ¿Por qué? y ¿Para qué? , y cómo este permitiría poner en práctica los aprendizajes construidos en el transcurso de la formación universitaria, fueron las preguntas que guiaron la elección; sin embargo abordar de manera adecuada un problema social, su pertinencia y coherencia con la línea de *Formación Política y Reconstrucción de la Memoria Social* modificaron la forma en la que se percibía el trabajo de grado; no necesariamente esto significa un aspecto negativo o positivo, pero las formas concretas en las que se debía abordar la temática transformaron las perspectivas iniciales; como resultado de esa búsqueda el problema del desarrollo de la minería en Colombia sería el eje investigativo.

Con la primera versión del primer capítulo (documentación del problema social) se prosiguió al acercamiento a la institución donde se llevaría a cabo la implementación, de la cual no había nada planeado pues no hubo acercamientos previos, entre las opciones se encontraba el Colegio Eduardo Umaña Mendoza, localizado en la localidad de Usme, zona en la que se desarrollaba actividades mineras, por lo que se asumió que dada esta situación el colegio se vería afectado de algún modo por dicha actividad y se comienza a establecer una serie de supuestos sobre las opiniones y percepciones del territorio que los actores de la institución tenían, de las actividades económicas agrícolas que se podían ver afectadas, de cómo la corrupción y el escaso seguimiento gubernamental al parque minero afectaba el avance de la localidad y de las formas en las que se desde la institución se podían generar cambios al lograr concienciar a la población sobre la problemática.

Es en este punto donde el segundo desencuentro se evidencia; pues al intentar hacer que el problema social coincidiese con una comunidad sobre la cual no se tenían más que supuestos obligo a doble trabajo al tenerse que modificar las formas en las que se pretendía aterrizar la temática en la escuela; pues en el contexto de Usme se hizo obvia la pertenecía de trabajar estos temas, por darse en el contexto cotidiano y cercano los estudiantes (aun supuestos), sin embargo en los posteriores encuentros con quien desde ese momento guiaría el curso del

trabajo en el colegio el profesor Douglas Rodríguez; cambiarían drásticamente los planes que se tenían pues; 1) El colegio no se encontraba cerca al parque minero 2) El colegio tiene un énfasis en DDHH por lo cual la temática debería de alguna forma contribuir a dicho aspecto 3) La minería en Colombia se torna en un problema bastante amplio por lo que se debería re-direccionar y centrarlo en la minería en centros urbanos, sus efectos y desarrollo, más exactamente la proliferación del ejercicio minero en el sur de la ciudad de Bogotá, lo cual se mencionaba de manera superflua en la primera versión del problema social inicial.

Con estas nuevas condiciones el trabajo empieza a tomar un curso más acorde al contexto en el que se va a trabajar; para ello se plantean las cuatro fases para organizar el desarrollo del trabajo; a continuación se describirán y analizarán cada una de las fases teniendo en cuenta el propósito de cada una, como se desarrolló y si lograron responder las preguntas que les orientaba.

Caracterización

¿Qué características, perspectivas y tipos de conocimiento tienen los estudiantes frente a su contexto educativo? Fue la pregunta que se planteó para guiar el proceso de los primeros acercamientos con los estudiantes; en un inicio se establecieron formatos para registrar con precisión las características del grupo 801; éste contaba con 38 estudiantes de los cuales 13 no habitaban la localidad de Usme, sus edades estaban en promedio de 14 años y las niñas eran la mayoría en el grupo, habían tres estudiantes repitentes que si bien no estaban de ninguna forma descalificados por el resto del grupo si se mantenían juntos por compartir esta característica.

Primera visita al curso:

Aunque mostraban reticencia o manifestaban su disgusto por estar en el colegio, prefiriendo estar en cualquier otro lado a esa hora de la mañana (7:00 am), la clase de sociales empieza sin mayores contratiempos, permanecen atentos, aunque por momentos y a la voz de algún comentario referente, o no, al tema empiezan a comentar y romper el hilo de la clase; Los estudiantes no pueden obviar la presencia de quien les observa y tratan de desviar el curso de la clase a preguntar por quién los visita en esa clase a pesar de haber hecho una presentación al inicio; se hacen las aclaraciones pertinentes nuevamente, y se prosigue con el tema; Se propone una actividad en grupo a la cual los estudiantes responden rompiendo filas sin antes escuchar indicaciones, y con excepción de un grupo pequeño, el resto comienza a trabajar en las preguntas que serán socializadas al final de la clase, los estudiantes no solo piden ayuda al

profesor a cargo si no que se dirigen a los “practicantes” como los llaman, argumentando que si se estaban finalizando la formación para dar clase de ciencias sociales no sería ningún problema resolver algunas preguntas sobre su trabajo referente a la historia colombiana. No todos los grupos alcanzan a terminar la actividad y proponen seguir trabajando en el mismo la siguiente clase al mismo tiempo que arrastran los pupitres a sus lugares, sin embargo el profesor indica que se debe traer el trabajo terminado, suena el timbre para el cambio de clase.

Sesión 1:

Teniendo en cuenta que el indagar sobre un grupo implica conocer sus formas de trabajar y de asumirse dentro del mismo; para la primera sesión no se pretende compilar datos descriptivos, de alguna forma estadísticos o de parámetros de conducta; se propone como objetivo:

Identificar como los estudiantes asumen el territorio de Usme; como el entorno que habitan y en el cual se tejen relaciones económicas, sociales, políticas y culturales.

Conocer el contexto espacial que se habita se asumió al inicio de la sesión desde la construcción de una definición conjunta de lo que para los estudiantes era la *localización geográfica*; lo que permitiría iniciar un diálogo e indagar como se asumen los estudiantes en su contexto espacial y que conocen de él; Las ideas previas sobre ¿Qué es la localización geográfica? Se reúnen en las siguientes:

- “Es saber en dónde estamos”.
- “Es saber dónde quedan los lugares”
- “La descripción de las cosas que hay en un sitio”
- “Saber dónde está una persona y lo que la rodea”
- “Es saber cómo llegar a un lugar”
- “Es localizar algo en un mapa”

De las anteriores se dio la siguiente definición:

“La localización geográfica es el identificar la ubicación de un lugar usando aspectos como coordenadas u otros lugares de referencia. Y sirve para entender la relaciones entre diferentes espacios geográficos determinados.” Curso 801.

La siguiente actividad es realizar un trabajo cartográfico que en un primer momento les diera herramientas a los estudiantes para reconocer y al mismo tiempo mostrar el territorio que habitan en medio de la ciudad; para ello en el material dado a cada grupo compuesto de 5 o 4 estudiantes, (Plano del Sector en medio pliego), tendrían que ubicar puntos de referencia, lugares que para cada uno implicara un referente de su entorno; señalaron calles, parques, asaderos, parqueaderos y CAIS; éstas referencias servían según la actividad para orientar a alguien que va allegar al colegio y no sabe cómo hacerlo; por lo que ellos tendrían que darle las indicaciones, pero empezaron a darse nuevos puntos de referencia, es decir; luego de que cada grupo expuso su mapa y se confrontó y complementó la información, se comenzó una discusión o más bien un diálogo sobre los conceptos que giran en torno a la geografía ya que ellos estaban construyendo la suya; aclarando que la actividad solicitaba puntos que le sirven a alguien ajeno al sector, los estudiantes comenzaron a comentar los lugares que para ellos contenía un sentido más amplio que la simple ubicación; pues el parque que se ubicó en el mapa ya no era solo un parque; sino el eje de un conflicto entre jóvenes que lo frecuentaban por tiempos prolongados y quienes juzgaban a estos primeros de vagos y peligrosos para la comunidad, donde más importantes que estaciones de policía se mencionaban rocolas, canchas de tejo, esquinas clave para encuentros, cuadras que servían de atajo, los caminos de los ríos y los espacios rurales representaban para ellos además de lugares que les permitirán ubicarse geográficamente, les evocaban sentimientos, afectos, mitos e incluso miedos.

Más allá de tratar de entender dentro del ámbito disciplinar de la geografía conceptos como cartografía o la localización, lo que se pretendía con la construcción de esta definición era que los estudiantes entendieran el espacio que habitan como el producto de una relación constante con espacios aledaños, que se configuran relaciones económicas, sociales y culturales; A lo cual sirvió el ejercicio de cartografía en el sentido de que ellos mostraron de qué manera comprenden su espacio partiendo de lo que ellos han construido en el mismo.

Durante la sesión los estudiantes se mostraron interesados y participativos; ya que algunos manifestaron que se sentían cierto orgullo al ser ellos quienes les explicaran a los que estaban a “cargo de la case” (Docente y practicantes), se evidencio que los estudiantes conocen su entorno pero que al mismo tiempo no consideraban de alguna forma esto fuese importante para alguien aparte de ellos.

Sesión 2:

Para esta sesión se plantea una actividad de reconocimiento de la localidad con relación al resto de la ciudad, se presentan algunos datos generales sobre la extensión de la localidad y la dinámica existente entre su espacio rural y urbano, se muestran las proporciones del sector rural y del urbano; y se hicieron las siguientes preguntas.

1. ¿Cuál crees que es la importancia de tu localidad para la ciudad?
2. ¿Qué cosas te gustan de tu localidad?
3. ¿Qué cosas cambiarías o mejorarías de tu localidad?

Cada estudiante debía responder las preguntas en hojas para entregar de forma individual, lo cual serviría para que cada uno tuviese claras las ideas con las que participarían en la socialización. Se dan 10 minutos para que escribieran y se comenzó la socialización de respuestas.

En cuanto a la primera pregunta se sacaron las siguientes conclusiones teniendo en cuenta las respuestas de los estudiantes:

Pregunta 1:

- El encontrar los aportes de su localidad a la ciudad fue la pregunta que más se les dificultó responder, ya que muchos consideran que gracias a los altos porcentajes de “personas pobres”⁴ (Afirmación que hacen los mismos estudiantes pues en la presentación de los datos no se mencionaron índices relacionados) la localidad ve estancada su economía ya que estas personas no aportan a la localidad.
- Otros estudiantes mencionaron que se debía rescatar los espacios rurales, pues se encuentran fuentes hidrias; así como también el Parque entre Nubes, que estas zonas representaban un pulmón para la ciudad, y que también podrían considerarse como centros de recreación.
- Se mencionó la importancia de Usme en la medida que esta localidad albergaba “gente trabajadora y con ganas de salir adelante que va y trabaja a otras localidades”.

Esta pregunta suscitó una discusión entre los estudiantes, ya que con la afirmación referente a la gente pobre se escucharon reclamos como -¡Será que usted no es pobre!- o -

⁴ Término utilizado por los estudiantes para referirse a las personas que habitan en la calle, tienen viviendas en condiciones de riesgo; estas aclaraciones las hacen los mismos estudiantes.

¡Tendrá mucha!- lo cual sirvió para delimitar y analizar de manera breve las condiciones socio-económicas que se dan en la ciudad teniendo en cuenta los sistemas de estratificación.

Pregunta 2:

Entre los aspectos que sobresalieron o que fueron reiterativos en las repuestas se encuentran recogidos en los siguientes aspectos:

- Las zonas rurales; ya que se manifestó que era una condición única de la localidad.
- Los productos agrícolas; para los estudiantes que viven en barrios donde se hacen mercados campesinos los días miércoles.
- El Mirador del Parque Entre Nubes.
- Lugares de comercio de ropa, electrodomésticos y muebles; con ello se expresó el dinamismo de la localidad y la facilidad de encontrar dentro de la misma variedad de insumos.

A los aspectos anteriores los complementaron lugares específicos de diferentes barrios relacionados con gastronomía, parques en donde se hacen encuentros de microfútbol, bares y billares (aunque manifestaron no haber entrado nunca). En la socialización se dieron también opiniones en las que no encontraban cosas que despertaran gusto por la localidad, por el contrario se manifestó el hecho de estar viviendo en allí era “porque tocaba”, y que lo que le gustaba no era la localidad en sí, es decir sus características físicas o sus condiciones de infraestructura, si no el hecho de tener personas como familiares o amigos viviendo en el mismo sector.

Pregunta 3:

Fue la pregunta en la que se dieron más opiniones compartidas, entre los cambios que los estudiantes consideraban importantes están:

- Mejorar la malla vial; pues hay barrios en los que las calles no están pavimentadas.
- Los servicios de salud; pues los puntos de salud no son suficientes para la población, a lo cual se le puede atribuir la proliferación de consultorios médicos privados, que según los estudiantes son costosos y poco confiables.
- Presencia de policía; se mostró gran reticencia a este tipo de autoridad reclamando que sus intervenciones eran ineficientes y que más que seguridad representaban opresión.

- El servicio de Transmilenio; con la implementación del sistema se quitaron algunas rutas, y los servicios alimentadores no operaban de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

Entre los aportes más importantes de la clase a la caracterización se resalta el hecho de que los estudiantes no consideraban que sus percepciones sobre lo que les gusta o no de su localidad pudiese significar un entendimiento de la misma, por ello a la hora de responder las preguntas, y más en la relacionada con los cambios que cada uno le haría, se generó la idea de que esas propuestas solo se hacen desde el conocer como es el funcionamiento de algo, en el caso del transporte por ejemplo, se dieron comentarios como que si ellos estuviesen encargados de los tiempos de los buses el servicio mejoraría, una reflexión que no es nueva, sin embargo esta se ahondo en términos de la pregunta “¿Por qué tu harías funcionar mejor las cosas?”, las respuestas apuntaban casi uniformemente al hecho de habitar el lugar.

Síntesis:

Ya habiendo hecho un reconocimiento de las dinámicas del grupo se plantea la elaboración de un material que sirva para compilar la información, trabajos y percepciones de los estudiantes; sin embargo en el proceso de elaboración del mismo dicho material modificó su propósito inicial, pues ya no se trataba de una forma de recolección de información, por el contrario sería una forma en donde los aprendizajes de la indagación del problema social servirían de insumo para un material didáctico sobre el tema y que se pudiese trabajar en clase.

Sesión 3 y 4:

Para esta clase se trabajó el primer módulo del material didáctico, que consistía en reconocer el papel de la minería en la historia y su transcurso hasta nuestros días. En la primera parte se indagarán sobre las preconcepciones que se tienen sobre minería. De manera breve se explica en que consiste la minería como ejercicio económico y se trabaja la primera pregunta del módulo:

- ¿Qué tan importante consideras que es la minería?

De la cual se obtienen respuestas que sitúan dicha actividad como importante ya que provee materia prima para la elaboración de productos que se utiliza en la vida cotidiana; la intención de la pregunta es conocer las concepciones previas que tienen los estudiantes sobre la minería y, a pesar de que su contexto espacial este cercano a una zona de explotación, ningún

estudiante hizo mención a los materiales de construcción; pues si bien conocían en qué consistía, relacionan la minería con petróleo, metales y piedras preciosas, pero no conocen el uso que se le da a estos productos.

Se continuó el trabajo en el módulo, se hicieron las lecturas por grupos y se desarrollaron las actividades propuestas. Los estudiantes trabajaron de forma aplicada y se socializaron algunas actividades; los temas que el módulo propone buscaban suscitar reflexiones sobre las formas en las que la minería se ha venido transformando teniendo en cuenta sus usos y la forma en la que se explota. Las aproximaciones históricas a la temática orientaron la participación de los estudiantes lo cual sirvió para un ejercicio que consistía en revisar la primera pregunta y reflexionar sobre lo que se había respondido teniendo en cuenta los nuevos aprendizajes, lo cual permitió evidenciar que si bien en un inicio los estudiantes consideraban importante la minería aun la tenía como un asunto ajeno a su realidad y que no constituía otra cosa que una actividad económica que producía ganancias y beneficios, en cambio ahora que tenían un referente histórico algunos estudiantes lo ubicaron como un tema debatible, haciendo referencia a que la historia colonial constituyo el inicio de un ejercicio económico que busca la satisfacción de demandas extranjeras. Aun así la situación actual de la minería no es muy clara para los estudiantes y las relaciones históricas que establecen, las expresan como condiciones superadas tras la independencia.

Sensibilización:

Luego de trabajar las concepciones previas sobre la minería como actividad económica, lo siguiente que se propone es trabajar la situación de la minería en Colombia, tomando casos en los que el ejercicio minero constituye un daño ambiental y consecuencias sociales más significativas que las ganancias que supone. De igual manera se muestra las modificaciones que se dieron sobre el organizador que se planteó para el desarrollo de la implementación, lo cual obedeció a los ajustes que se consideraron pertinentes y coherentes con el trabajo de las sesiones.

Sesión 5:

Se inicia retomando las ideas principales de las clases anteriores, aclarando que el propósito de tener esto en cuenta es que con el transcurso de las sesiones no se busca superar un tema si no ir ampliando su comprensión; después se hace un abreve explicación de las diferentes formas de extracción minera y se citan los casos que se dan en Colombia.

Con esta explicación se pretendía generar una reflexión sobre como otros recursos naturales se ven afectados, sin embargo las ideas sobre la prioridad de los recursos de algunos estudiantes se manifestaron de la siguiente manera:

- [...] Pues, pobrecita la naturaleza pero entonces como se hace para sacar el oro si no hay más formas [...].
- [...] El agua es muy importante, pero no podemos vender el agua nos quieren es comprar el oro. Y así gana más plata el país. [...]

Este tipo de comentarios suscitaron un debate que se orientó con preguntas como:

- ¿Qué consideras que es más importante el agua o el oro, teniendo en cuenta que ambos son recursos no renovables?

Aunque importante, este debate no se extendió gracias a que las partes no consiguieron solidificar sus argumentos. El motivo de ello era que ninguno dio un ejemplo concreto de como la explotación minera afecta directamente a una población, y por el otro no sabían cómo se tendría que proceder ante las demandas de un grupo social que insiste en no permitir la explotación, además de ello no conocían como era el manejo de ninguno de los dos recursos.

Para el desarrollo de la clase se llevaron caricaturas sobre las consecuencias ambientales provocadas por la extracción de diferentes recursos; sin embargo con el transcurso de la actividad se hizo necesaria la explicación de cómo se dan las negociaciones de la minería y bajo qué condiciones se da en Colombia; para ello se mostraron y explicaron en el mapa de Colombia los recursos que el país posee y que empresas los explotan.

Aunque los estudiantes manifestaron que se encontraban en desacuerdo con la forma en la que se estaba manejando la explotación minera, aclararon de igual forma que si la extracción de los recursos no lo hacían esas empresas Colombia no podría hacer lo por si misma; uno de los argumentos que se manifestaron fue el hecho de que tener relaciones internacionales con países “tan avanzados” como Estados Unidos o Canadá no se podían poner el riesgo. A ello se le agrego una comparación entre Venezuela y Colombia; una estudiante afirmaba:

- [...] Venezuela tiene mucho petróleo pero no le sirve para nada porque Chávez está loco, y no ha ayudado nada su país, y dice que el petróleo solo es de él. Y la gente vive muy mal por eso [...]

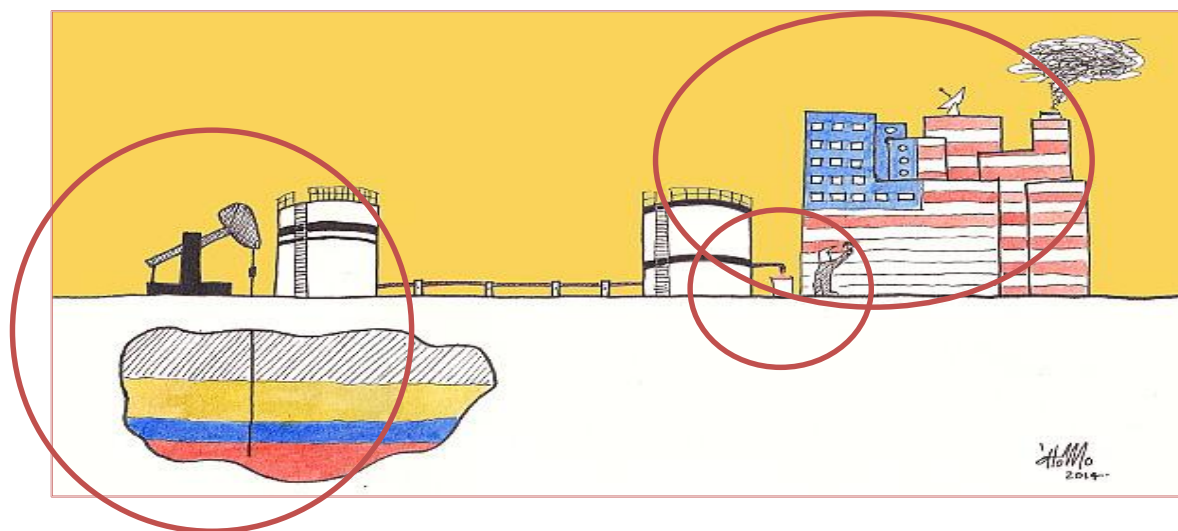
La estudiante hizo la salvedad de que esa información la sabía porque lo habían dado en un noticiero, como tarea que se le había dejado en otra asignatura.

Con este ejercicio se presentaron dos situaciones; una de ellas fue que las problemáticas que pretendían ser evidenciadas requerían de un trabajo previo que hiciera énfasis en la importancia de los recursos naturales para la economía nacional, no necesariamente desde referentes o conceptos económicos, sino desde el hecho de conocer y concienciar a los estudiantes sobre el papel de las materias primas en la economía mundial, y en esta lógica la importancia de un buen ejercicio político para regularla. Y la segunda situación se relaciona con la secuencialidad que se planteó desde el cronograma; si bien se sabía que este solo era una guía que ayudaría a establecer un orden en el trabajo de implementación; las preguntas de los estudiantes orientaron esta sesión en especial; pues si bien la actividad estaba pensada para comprender los daños medioambientales, la dinámica de la clase varió en cuanto a que fue más importante conocer que recursos tenía Colombia, porque eran tan importantes y cómo estos configuraban una serie de discusiones; si bien lo anterior se planeó en el cronograma estaba destinado a ser trabajado dos sesiones adelante.

Sesión 6:

En esta sesión se comienza con un alto grado de satisfacción al escuchar de parte de los estudiantes, que se sentían muy interesados por el tema que se había trabajado anteriormente y que les gustaría conocer más sobre el problema de los recursos en el país, por lo cual se dio inicio al trabajo en el Módulo 2 del material.

La primera actividad que se propone en el módulo es un análisis de la siguiente imagen:



Se dan diversas intervenciones; sin embargo en un inicio los estudiantes se centran en una descripción, para llevarlos al análisis se comienza por señalar varios aspectos de la imagen por separado:



Ante este primer fragmento se tiene en cuenta lo siguiente: 1) es la explotación de recurso Colombiano 2) se agrega que el hecho de la bandera no solo representa el recurso si no varios aspectos de Colombia, como las diferentes poblaciones, la economía y la política.



El hombre pintando la bandera de los Estados Unidos: 1) la empresa está en el mismo territorio del recurso; es decir Colombia, pero eso no quiere decir que pertenezca al país. 2) el hecho de estar “pPintando” implica un hecho de renovar la imagen de quien es dueño de los recursos.



La Empresa: Estados Unidos como dueño del recurso y de la empresa.

En el transcurso de la actividad se notaron varios de los aprendizajes de los estudiantes, sin embargo antes de hacer el ejercicio de descomponer la imagen y analizarla por partes, no

se estaban generando relaciones entre los temas vistos con anterioridad; además la actividad consista en un análisis en grupo que después sería socializado, a lo cual no se le daría más de 10 minutos, sin embargo la actividad se prolongó por casi la mitad de la clase; lo anterior no significa una contrariedad porque la actividad llevó a configurar como los estudiantes relacionaban la explotación de recursos con las empresas internacionales. Los estudiantes se mostraron bastante críticos ante el hecho de la explotación y de como ella afectaba el medio ambiente; e identificaban el papel de las empresas como las poseedoras de los recursos y poder monetario para dicha actividad, sin embargo aún no dimensionan en qué medida puede ser perjudicial el que Colombia no transforme sus recursos naturales en productos, pues manifiestan que lo que deberían hacer las Empresas internacionales es dar mejores pagos por los recursos.

Sesión 7:

Una de las consideraciones que se dieron tras el análisis de la última sesión, fue que era evidente la pertinencia y necesidad de que los estudiantes conocieran los términos bajo los cuales se rige la actividad minera; que conocieran en que consiste el sistema de regalías, la adjudicación de títulos mineros y que son las zonas protegidas o de reserva.

Por lo que la sesión se encamina la explicación de esas categorías con ayuda del módulo; pues si bien no están explicadas de manera detallada los mapas que se encuentran sirven para guiar la explicación.

Luego de ello se comienza a trabajar la actividad que sugiere una situación problema en la que los estudiantes deben asumir un rol y deben darle la solución que consideren pertinente.

- Supón que eres el ministro de minería y debes dar una declaración ante la siguiente situación:

Se han hallado yacimientos de oro en un importante paramo que abastece de agua a 5 poblaciones aledañas; por un lado tienes un grupo de mineros artesanales que si bien pueden llevar a cabo la explotación sería más lenta, y por el otro una empresa que te ofrece una explotación del oro más rápida y con oportunidad de ganancia para ti, pero esa explotación pone en riesgo las principales hídricas.



afluentes

Para la actividad primero se abre un espacio para debatir sobre las variables de la situación; y luego cada grupo debe escribir las conclusiones y dar respuesta a la problemáticas, y las siguientes son algunas de las respuestas que se dieron:

Res- lo mandaria a cesar la fabrica, por que la explotacion esto afectando el medio ambiente

Yo creo que sería mejor el grupo de mineros artesanales por que recogen el oro a las orillas del río se demoran más, pero no afecta ni pone en riesgo las principales afluentes hídricas.

Resuelvo: Diría que No, porque se acorran en las fuentes hídricas y dañan el Paramo.

No dejaría a ninguno, los dos contaminan y no se para que sirve el oro aparte de los joyas y entonces es más importante el agua.

R+A = Pues pondria a trabajar a orillos del rio, NO poniendo en riesgo la estabilidad de la Comunidad asi protegeria el paramo y asi tendria ganancias para lo nacion

En las respuestas anteriores se encuentra que los estudiantes resaltan la importancia de las fuentes hídricas sobre la extracción del oro; sin embargo en algunas intervenciones hechas varios manifestaron que si había un gran interés de empresas internacionales era porque el oro también era un recurso importante, que lo importante era que la explotación que ganancias grandes al país y no a una sola persona.

Con esta actividad más que hacer un balance sobre los recursos que los estudiantes consideran prioritarios; se pretendía llegar a la reflexión de si sería posible poner un freno definitivo a las actividades extractivas; lo cual si bien no fue generalizado, si hubo un grupo que dio la siguiente respuesta:

No se puede perder el negocio pero para segur le diria a la empresa nuevos reglas porque el oro es importante para el mundo y si colombia tiene oro lo puede vender y ganar mucho dinero.

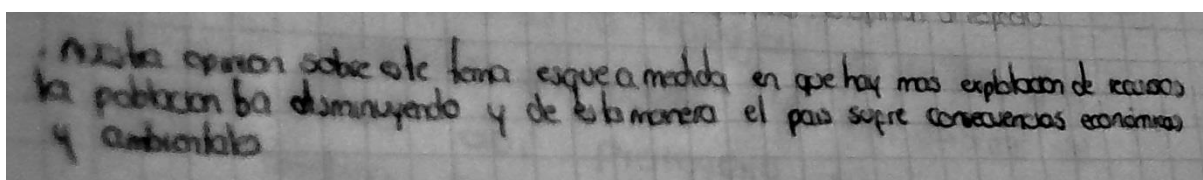
En la sesión se pudo evidenciar que los estudiantes han establecido relaciones entre diferentes categorías trabajadas a lo largo de la implementación; pues en las intervenciones resaltan la forma en las que se han explotado los recursos y gracias al reconocimiento de las empresas internacionales en el mapa analizan y cuestionan las políticas mineras.

Sesión 8:

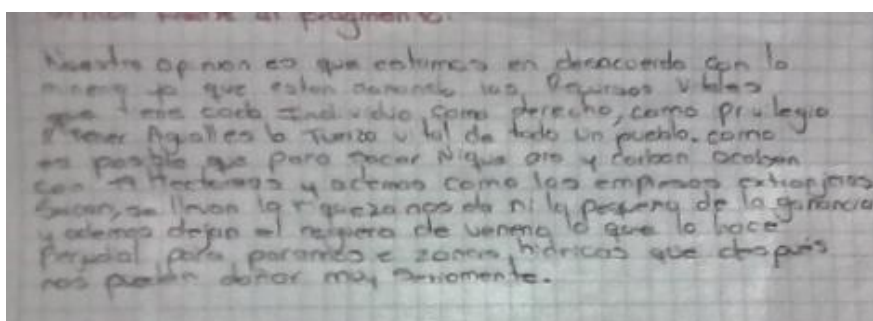
Para continuar con la etapa de sensibilización y teniendo en cuenta el rumbo que lleva la implementación; se propone para la clase un ejercicio del módulo 2 el cual consiste en el análisis de lectura sobre las consecuencias de la minería a pesar de su evidente aporte a la economía.

A pesar del interés que demuestran por la temática varios de los estudiantes expresan sus pocas ganas de leer el fragmento del artículo, lo cual retrasó el trabajo en general, pues preferían actividades de debate o de análisis de imágenes como hasta ahora se venía trabajando, por lo cual hubo que hacer una reflexión sobre la importancia de conocer diversas fuentes de información, como estos contribuyen al fortalecimiento o confrontación de sus concepciones previas y por ende al fortalecimiento de sus argumentos.

Se organizan los grupos y se da inicio a la lectura. Una de las reacciones de los estudiantes fue el relacionar el mapa donde se habían trabajado las intervenciones internacionales en los recursos mineros y los datos que se presentaron, para algunos el hecho de confrontar una fuente que contraste porcentajes y otro tipo de datos estadísticos fue al inicio confuso; por lo que se trabajaron fragmentos puntuales de la lectura, lo que facilitó las respuestas de los grupos.

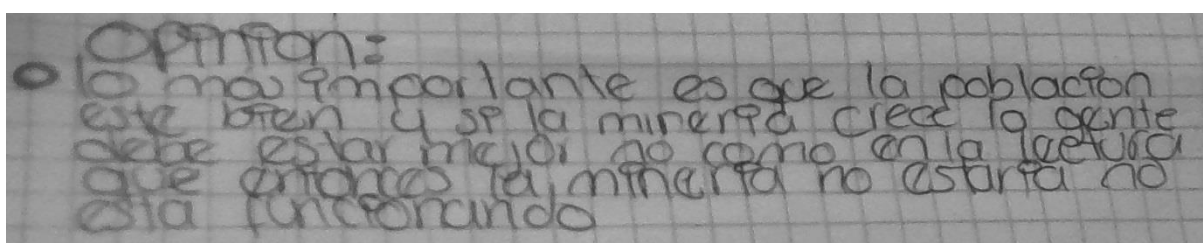


Nuestra opinión sobre este tema es que a medida en que hay más explotación de recursos la población va disminuyendo y de esta manera el país sufre consecuencias económicas y ambientales.



Nuestra opinión es que estamos en desacuerdo con lo que dicen ya que están sacando los recursos vitales que nos cobija. Igual es el agua como derecho, como privilegio y tener agua es la fuerza vital de todo un pueblo. Como es posible que para sacar níquel, oro y carbón acaben con 19 hectáreas y además como las empresas extranjeras saquen se lleven la riqueza, nos dan la pequeña ganancia y además dejan el reguero de veneno lo que hace perjudicial para paramos y zonas hídricas que después nos pueden dañar muy seriamente.

5



Opinión:
 lo más importante es que la población este bien y si la minería crece la gente debe estar mejor, no como en la lectura que entonces la minería no estaría no está funcionando.

⁵ “Nuestra opinión es que estamos en desacuerdo con la minería ya que están sacando los recursos vitales que tiene cada individuo como derecho, como privilegio, y tener agua es la fuerza vital de todo un pueblo. Como es posible que para sacar níquel, oro y carbón acaben con 19 hectáreas y además como las empresas extranjeras, saquen se lleven la riqueza, nos dan la pequeña ganancia y además dejan el reguero de veneno lo que hace perjudicial para paramos y zonas hídricas que después nos pueden dañar muy seriamente.”

La lectura aportó a los estudiantes nuevos conocimientos sobre cómo se da la minería en el país, a pesar de las cifras de pobreza muchos manifestaron que aunque daba tristeza lo importante era el crecimiento de la economía del país. Con ello se evidencian los que los estudiantes creen que es crecimiento económico, que lo relacionan con el poder exportar e importar; pero no relacionaron como el crecimiento económico debe reflejarse en las mejoras de las condiciones de vida de la población en general. Luego de haber hecho la reflexión anterior muchos señalaron sus propias formas de vida y las dinámicas de su localidad y algunos establecieron semejanzas entre la problemática nacional trabajada, con la presencia de las cementeras en los entornos urbanos, argumentando que si habían empresas de ese tipo en la localidad tendrían que servir para mejorar la infraestructura de la misma.

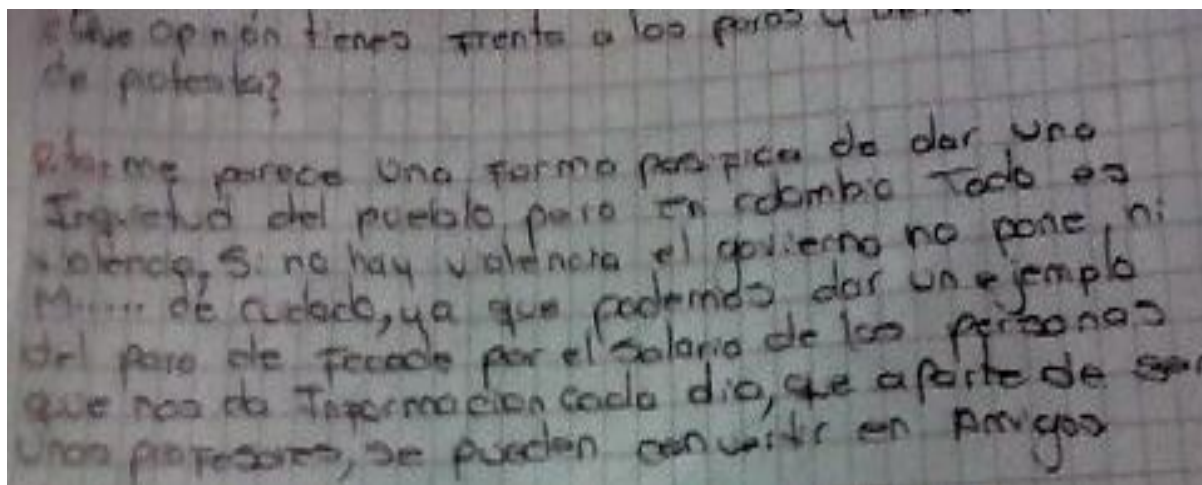
Sesión 9 y 10:

Lo siguiente en el trabajo en el Módulo 2 es la incidencia de la explotación minera en el ambiente, trabajando lecturas y ejemplos concretos. También se trabajaron caricaturas como la siguiente:



En donde se propone analizar el papel del estado ante las problemáticas que desencadena la minería y como es su respuesta ante las diferentes formas de organización social

en contra de la minería. Los estudiantes señalaron los paros, marchas y enfrentamientos como resultado de la poca acción de los entes de gobierno.



6

De esta problematización se dieron opiniones encontradas entre los estudiantes; pues algunos consideraban que las marchas y protestas no servían solo interrumpían el normal desarrollo del país. También se hizo el análisis de la importancia de la delimitación de zonas de extracción; es decir zonas en las que por sus características geográficas se consideraban protegidas por el gobierno pero que sin aun así son explotadas. Lo anterior se trabajó con información dispuesta en el módulo que estaba comprendida por un mapa de las zonas protegidas en contraste con las zonas mineras.

⁶ “me parece una forma pacífica de dar una inquietud del pueblo pero en Colombia todo es violencia, si no hay violencia el gobierno no le pone ni M... de cuidado, ya que podemos dar un ejemplo del paro de fecode por el salario de las personas que nos dan información cada día, que aparte de ser unos profesores se pueden convertir en amigos.”

Luego del desarrollo de las lecturas se hizo énfasis en la problemática social, en como la minería era la causante de uno de los problemas sociales más significativos en Colombia y que veía afectada directamente la ciudad, el desplazamiento; se reconoció como las formas de porque miraría se asumían como ilegales y como ello beneficiaba a las grandes empresas. Para ello se trabajó con la siguiente caricatura:



La forma la que se trabajo fue explicando el concepto de monopolio, para luego darle cabida a las intervenciones de los estudiantes, la mayoría de ellos establecieron fácilmente las relaciones entre los temas trabajados hasta el momento, dando ejemplos y comparando diferentes situaciones.

Problematización

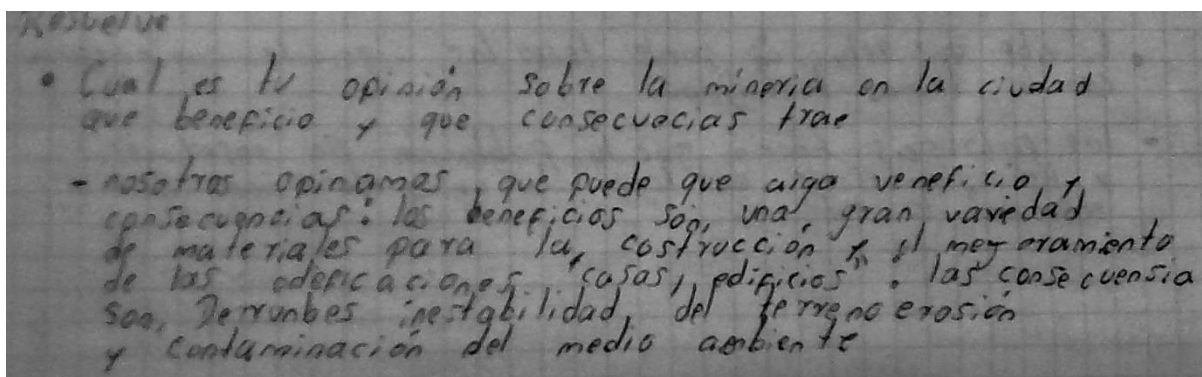
Habiendo trabajado conceptos y un esquema general de la minería en Colombia, se formula un trabajo relacionado con el contexto local, haciendo referencia a las explotaciones que se llevan a cabo en el Parque Mineroindustrial de Usme. Para ello se requiere hacer en primera medida un ejercicio de diagnóstico en el cual se identifiquen de las diferentes actividades económicas que se desarrollan en la localidad, para ver si los estudiantes ubican dentro de este grupo la actividad minera. De este primer ejercicio se resaltan diferentes centros de comercio y la importancia de la distribución de algunos productos agrícolas, así como también se señalan instituciones educativas de validación; También se habla del aumento de panaderías y gimnasios y aunque muchos hablaron de las ladrilleras o de la presencia de cementeras no las tomaron como un ejercicio de minería en el inicio.

Sesión 11:

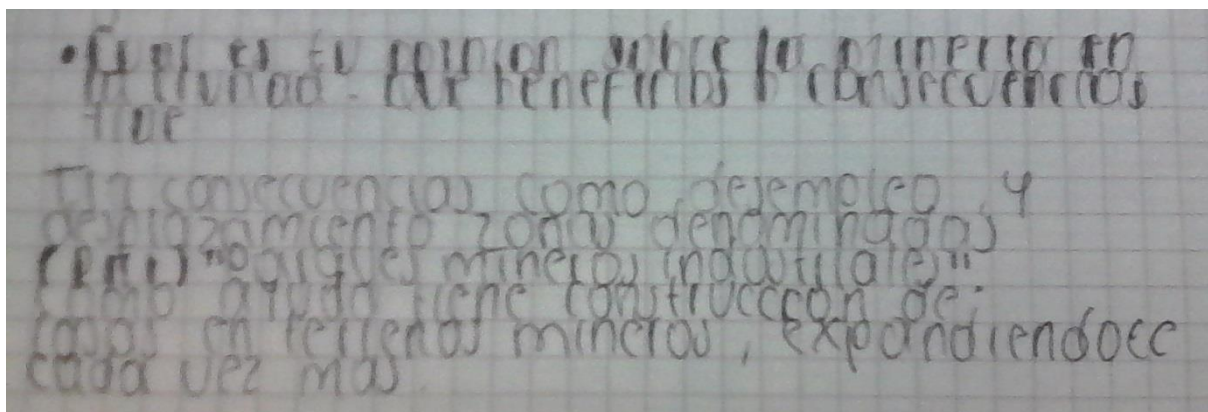
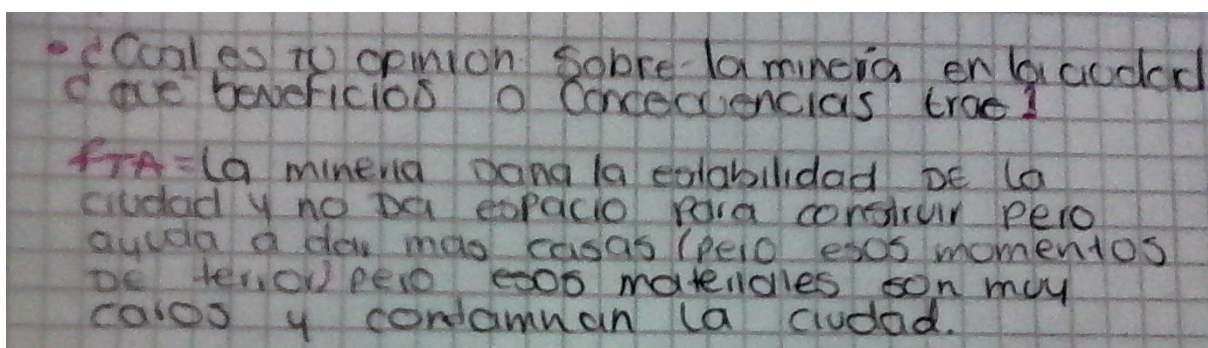
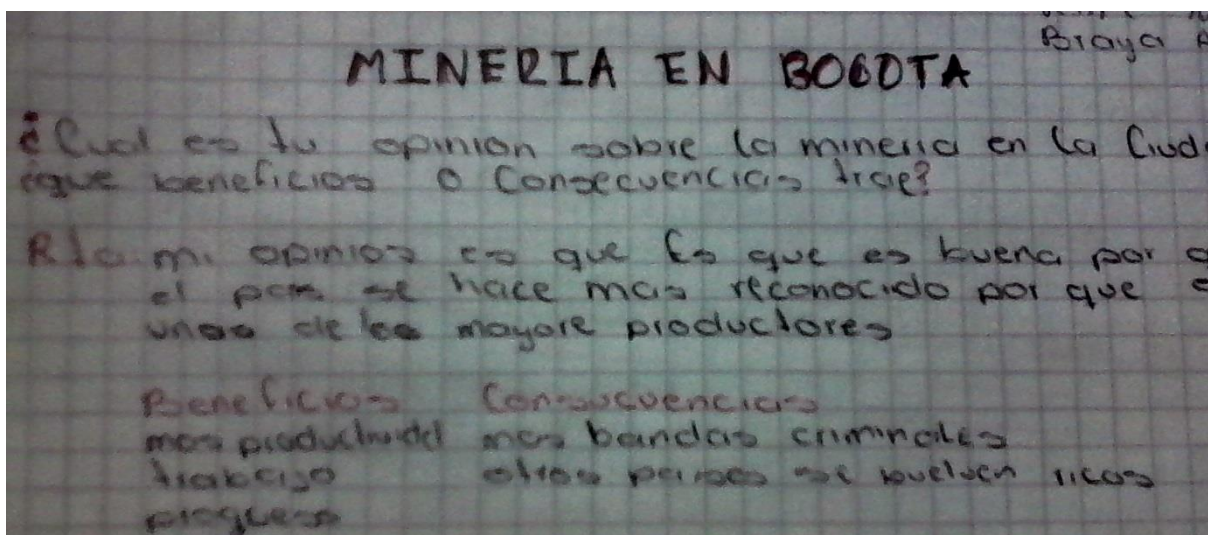
Con el manejo de un mapa que muestra las zonas mineras en Bogotá, se comienza por señalar su importancia y el porqué de su existencia en el casco urbano, para ello en el Módulo 3 se propone una lectura sobre la evolución de la ciudad, es decir su crecimiento y poblamiento, temáticas que atañen a dinámicas históricas.

Luego de realizada la lectura y reconocer algunas causas y aspectos del crecimiento poblacional en la ciudad se llega al tema de la urbanización y en este sentido la relación existente entre las zonas de extracción de materiales de construcción. La socialización de la información de la lectura y la comprensión de las dinámicas manifestadas en la misma sirven para resolver las siguientes preguntas propuestas en el material:

- ***¿Cuál es tu opinión sobre la minería en la ciudad? ¿Qué beneficios o consecuencias trae?***
- ***¿Cómo crees que es la relación entre las grandes empresas y los mineros artesanales que han desarrollado esta actividad desde hace más de 40 años? Y ¿Quién consideras que tiene más derechos sobre los recursos los mineros artesanales o las grandes empresas que hacen más eficaz la explotación?***



“Mi opinión es que deberán tener más cuidado con los recursos y cuidar el agua, porque el agua es una fuente vital y se puede acabar mientras que la minería no, además la minería contamina el aire y los terrenos se ponen peligrosos para las personas que viven en las minas”

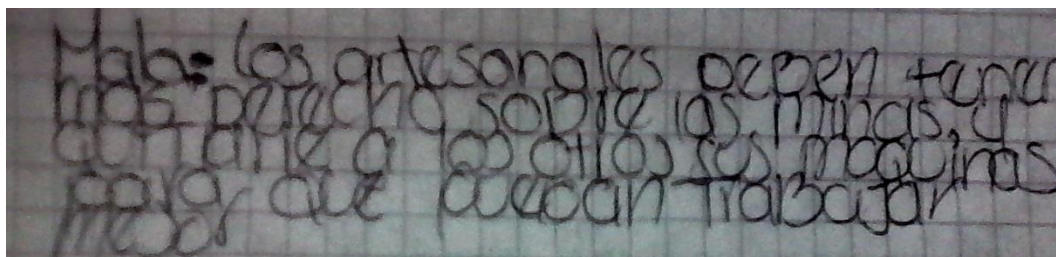


Las respuestas anteriores corresponden a la primera pregunta. Las preguntas fueron respondidas en grupo, no todos los grupo escribieron su respuesta y prefirieron hacerla de forma oral; lo cual en un principio se asumió como una muestra de desinterés por parte de quien dirige la actividad; sin embargo las participaciones orales mostraron más argumentos pues dieron ejemplos y suscitaron debate; gracias al cual se dieron dos visiones generales sobre la pregunta:

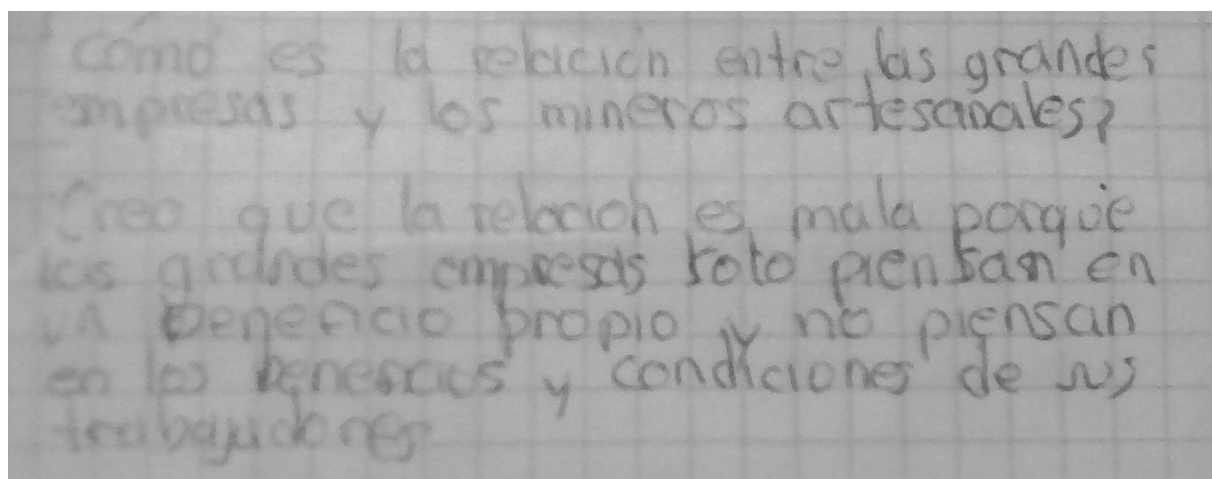
1. Las consecuencias son evidentemente malas para las poblaciones, sin embargo la necesidad de materias primas también le dan carácter urgente a esta actividad.
2. Las consecuencias se pueden arreglar si el gobierno pone más atención a como se desarrolla la actividad minera en la ciudad y ayuda a la mitigación de los impactos en la salud y seguridad de los ciudadanos.

En el proceso de construcción de lo anterior, cabe destacar que gran parte de los estudiantes le dieron primacía a las posibles ganancias de la minería como actividad económica; argumentando que si no diera ganancias entonces se hubiese abandonado la idea de llevarla a cabo hace años. Aunque la relación costo beneficio no les es difícil de comprender, los estudiantes en su mayoría entienden las condiciones desfavorables de la minería pero las justifican con las ganancias que se imaginan que esta deja; y hasta ahora no se ha hablado del funcionamiento económico de las regalías.

Entre el tiempo que se dio para la realización de la lectura y dar respuesta las preguntas no se alcanza a socializar la segunda pregunta. Sin embargo en las respuestas escritas los estudiantes manifiestan su comprensión a la situación campesina; pero también de la evidente ventaja de las grandes empresas al ser poseedores de maquinaria sofisticada.



Malos los artesanales deben tener mas derecho sobre las minas y controlar los otros sus maquinas para que puedan trabajar mejor



¿Cómo es la relación entre las grandes empresas y los mineros artesanales?
Creo que la relación es mala porque los grandes empresas solo piensan en el beneficio propio y no piensan en los beneficios y condiciones de sus trabajadores

Sesión 12 y 13:

Con las lecturas del módulo y las condiciones ambientales que estas generaban, se realizaron las dos sesiones siguientes teniendo como referencia el paisaje de lo cotidiano; se llevaron a cabo ejercicios fuera del salón. Una de las características únicas de este colegio es la vista que ofrece pues desde allí se ve el despliegue de la ciudad en contraste con las amplias zonas verde que rodeaban el colegio.

Se desarrollaron conversaciones de análisis con preguntas orientadoras, en torno a las cuales se darían las opiniones de los estudiantes.

La primera pregunta: ¿Qué opinas frente a lo que ves?, fue en apariencia una de las más fáciles, fué en un principio para los estudiantes les fue fácil mencionar que les gustaba la vista de la ciudad y otros mencionaron el gusto por lo lejana que aprecia, otros expresaron que parecía que la ciudad se estuviese “comiendo las montañas”, a medida que se daban las intervenciones se iba nutriendo con cosas que unos apreciaban y otros apenas notaban. En genera les gustaba la ciudad pero ese componente rural les significaba orgullo para su colegio y su localidad.

Otra de las preguntas fue: ¿Qué opinas de una urbanización en esa montaña?⁷ . Frente a esta pregunta se dieron diferentes focos de debate, uno de ellos fue la negativa que se expresó al tener que evidenciar un cambio tan radical en su entorno cotidiano, teniendo en cuenta las respuestas de la primera pregunta. La otra parte se dio cuando un estudiante manifestó que si se llegaba a hacer un proyecto de vivienda era porque había gente que comprara o necesitara, entonces que si en lugar de la montaña podían existir lugares seguros o alguna opción para personas que lo necesitaran, el paisaje no era suficiente argumento para “quitarle la oportunidad de una vida mejor a nadie”, en palabras del estudiante.

Estas preguntas no propiciaron algún tipo de discrepancia entre los estudiantes, lo que ocasionaron fue una interrelación de ideas al nutrir cada uno sus argumentos, no necesariamente todos en un mismo sentido, se generó en los estudiantes una necesidad de establecer las posibles variables que atravesaba una sola situación.

Movilización

⁷ Desde el colegio se divisa una montaña, en apariencia con actividades agrícolas.

Para esta última fase, los tiempos del colegio no permitieron el trabajo constante con el curso, sin embargo parte importante de lo que se generó fue el interés de los muchachos por conocer sobre su contexto, lo que se vio evidenciado en la participación de los estudiantes en los proyectos transversales relacionados con el medio ambiente y los DDHH; pues como ya se había mencionado el colegio dentro de su énfasis, promueve la formación de líderes sociales.

Las vistas al colegio que siguieron tuvieron como foco de encuentro los espacios de trabajo que se habían logrado consolidar en la institución por iniciativa de un grupo de docentes, y de estudiantes en torno a diferentes ejes de trabajo. La formación en diferentes saberes aparte de los académicos, propició en los estudiantes un interés real por los procesos que se dieron cuenta, podrían agenciar ellos mismos. Además la idea de trabajar al lado o conjuntamente con los profesores y no bajo una idea de jerarquía de conocimiento propicio otras dinámicas de estudio, ya que en cuanto a los conocimientos de los territorios de la espacialidad circundante al colegio los conocimientos dados por la experiencia de los estudiantes generaban una formación en la que los profesores aprendían de sus estudiantes.

Es así como esta fase se logra fuera de las actividades del cronograma establecido; pues si bien se planearon unas actividades que buscaban la expresión de los estudiantes lejos de los condicionamientos de una nota, el que no se hayan podido realizar, pero que se diera la participación en aspectos fuera del salón de clase, fue lo que dio realmente sentido a esta última etapa.

No es posible afirmar la transformación de los imaginarios colectivos de los estudiantes frente al conocimiento de cada una de sus materias y que de este trabajo con ellos en adelante asumirían su papel en el mundo como agentes de cambio, pues para ello sería primordial una continuidad con este tipo de trabajo en la cotidianidad, además el cambio de la concepción del conocimiento y su relación con la calificación nunca dejó de ser una constante a lo largo del trabajo; pero si evidencio que llegan a comprender y visualizar los propósitos de conocer sobre diferentes temas, y como en la clase de sociales pueden llegar a ser pertinentes en tanto contribuyen al entendimiento de su entorno.

Todo lo anterior constituye un proceso de-desaprender y aprender, pues las transformaciones que se pretenden dar en la escuela, no pueden estar idealizadas o mitificadas en los cambios inmediatos, pues la practica critica implica un proceso de rigurosidad conjunta, teniendo en cuenta diferentes factores entre los cuales se encuentran: 1) Las dinámicas y problemáticas escolares abarcan desde el currículo hasta los actores lo cual quiere decir que

también configuran parte del problema, por parte de los estudiantes ya que estos no son en muchas ocasiones conscientes *del porqué y el para que* se están educando por lo que si bien identifican falencias no saben cómo actuar ante ellas o simplemente prefieren no hacerlo, y de los profesores, porque a pesar de los condicionamientos y métodos de la escuela la formación crítica parte de la transformación en cada clase, y 2) La pedagogía crítica es en sí misma constituye un fin, pues el hecho de llevarla a cabo implicaría que la escuela y las aulas han transformado sus imaginarios y se ha logrado una conciencia colectiva sobre los fines de las escuelas y su papel en la transformación de la sociedad.

Una de los principales hallazgos durante la implementación fue el hecho que de los estudiantes preguntaran: ¿cuándo retomarían las clases de sociales?, lo que reitera la urgencia de establecer los fines de las ciencias sociales escolares, pues con el trabajo los estudiantes llegaron a formular una serie de reflexiones en las que se incluían como parte de una problemática al comprender que esa primera fase de formación sobre la misma era de por sí una forma de actuar, pues el ignorar diversas situaciones en el contexto actual del país constituye un estado de confort con el que la escuela debe romper.

3.3 Conclusiones.

Las ciencias sociales escolares, y en general la escuela como escenario de transformación social se muestran como objeto de estudio al inicio de proyectos como el que anteriormente se expuso; sin embargo el trayecto del trabajo configura nuevas perspectivas sobre la labor docente y el impacto que se quiere generar en el marco del *trabajo de grado*.

La experiencia de *caracterización* en el colegio Eduardo Umaña Mendoza cambió la forma en la que se percibía la implementación, pues el hecho de llegar al colegio, contribuir al mismo con el trabajo y proponer escenarios alternativos, son las ideas con las que se da inicio, dichas ideas surgen del trayecto de la formación universitaria, en donde el estudio del espacio escolar muestra múltiples problemáticas y son estas reflexiones las que nutren la forma en la que se desarrollará la propuesta pedagógica. Ahora, aunque la idea de la formación y construcción dialógica es fundamental cuando se habla de emprender una formación crítica, los acercamientos que se hicieron en el presente trabajo evidenciaron los errores que se tienen al trabajar sobre supuestos y al estandarizar la vida en las escuelas públicas de Bogotá, ya que al colegio EUM se llegó sabiendo que lo primero que debía hacerse era conocer sus dinámicas, pero por su ubicación y contexto espacial se asumieron preconcepciones sobre las múltiples

problemáticas que podía tener la institución, problemáticas que ciertamente existen, pero que no son los ejes fundamentales sobre los que debía darse el acercamiento.

El hecho de que la construcción del colegio, en el sentido literal, se halla hecho por los profesores y vecinos da un sentido de pertenencia y afecto que no se da en la generalidad de las instituciones educativas, pues a pesar de que en el EUM, al igual que en otros colegios, se presenten casos de drogadicción, robo, recepción de población vulnerable, embarazo adolescente, et. El énfasis del colegio en la formación de DDHH no se queda en los escritos, y esos espacios sobre los cuales ya se habló, son los que realmente contribuyeron al desarrollo del trabajo, pues ya no era una cuestión de “practicar” o probar que “tan preparado” se está para el ejercicio docente, fue un proceso de des-aprender y transformar la forma en la que se lee la escuela, en el sentido de que los propósitos de transformación con los que se inició se fortalecieron con el hecho de conocer trabajos emprendidos por los docentes desde las aulas y en los que se logró que los estudiantes se empoderaran de esos espacios.

El trabajo desarrollado en el aula con los estudiantes fue enriquecedor al ver su proceso de conexión con el tema. El estudio de la minería como una cuestión que entraña múltiples formas de entender el contexto nacional desde el aula, configuraba el principal interés de la implementación en cada una de sus fases; ahora, que los estudiantes hallan logrado un entendimiento de cómo se desarrolla la actividad minera en sus distintos niveles y cómo actúan los entes de gobierno es una cuestión sobre la que no se podría hacer un aseveración, y tampoco era el propósito; lo que se manifestó en el trabajo en el aula y con el desarrollo de las actividades fueron las nuevas perspectivas sobre la *clase de sociales*, pues durante las sesiones que se desarrollaron los estudiantes en algunas ocasiones preguntaban cuando se retomarían las clases de *sociales*, con lo que se hizo evidente tanto estudiantes como docentes han apropiado las dinámicas tradicionales y no por el afán de seguir con la temática establecida sino con la preocupación de cómo será su calificación.

En los trabajos en el aula, los estudiantes preguntaban si lo que se hacía sería evaluado y calificado; pero al emprender el proceso de implementación se planteó un proceso de evaluación de la propuesta, es decir la reflexión sobre su desarrollo y hallazgos, no se pensó en calificar las respuestas de los estudiantes, lo que dejó en evidencia que sin la coacción de la nota se daba un vacío en la lógica que estos manejan sobre el aprendizaje, ya que no existía una motivación por el aprender cosas nuevas si estas finalmente no representaban un porcentaje en alguna planilla; y al ver que su trabajo no representaría una calificación, parte de los

estudiantes manifestaron apatía. Con ello se fortaleció la idea de que emprender procesos críticos no solo requiere de una serie de conocimientos que lleven a los estudiantes a la reflexión, para una *movilización* de esa magnitud se requiere de rigurosidad académica que no se da en las aulas, pues el simple hecho de la nota tampoco es garantía de trabajos fructuosos; también quedo como aprendizaje que las pedagogías críticas constituyes un fin en sí mismas, pues llegar a hacer ejercicio de ellas plenamente, significaría que el conocimiento como herramienta de transformación ha sido interiorizado tanto por los docentes como por los estudiantes.

Ahora, la minería en la ciudad como un problemática que contribuye a la enseñanza de las ciencias sociales, no solo llevó el presente trabajo a determinar la pertinencia de un temática específica para trabajar en el aula; pues en primera instancia uno de los principales aprendizajes que deja el trabajo es la importancia de la comprensión de una problemática y como se puede llegar a entender desde el ámbito educativo; para lo cual es fundamental la formación y estudio concienzudo sobre dicha temática, teniendo presente las perspectivas pedagógicas, que a la vez contrastan con una serie de requerimientos específicos por parte de la línea investigativa.

El acercamiento a la institución educativa permitió desmitificar diferentes aspectos sobre la vida en la escuela, uno de ellos fue la imposibilidad y reticencia de las comunidades educativas a nuevas perspectivas de análisis y crítica de la sociedad; ya que a pesar de los arduos esfuerzos que implica el llevar a cabo proyectos que busquen integrar a los estudiantes con la situación problemática del país, estos se ejecutan de tal manera que logran impactar toda la comunidad educativa y propiciar el desarrollo de más iniciativas; en el caso del colegio Eduardo Umaña Mendoza, los semilleros de investigación, la formación en ecología y la formación como sujetos de derecho generan una experiencia pedagógica de reciprocidad y crecimiento conjunto.

Sobre el problema social, los aprendizajes se dieron por un lado de manera personal por medio del acercamiento a la política pública con la lectura de códigos, planes nacionales, distritales, y locales de desarrollo, sentencias, decretos, leyes entre otras fuentes, que contribuyeron al mejor entendimiento y consolidación de argumentos frente a la temática trabajada; por otra parte, cómo la enseñanza de temáticas como la minería aportan a la resignificación de la enseñanza-aprendizaje de las ciencias sociales escolares se muestran como un camino viable teniendo en cuenta que para ello la formación del docente sobre la temática que se elija va a ser determinante para el proceso en la escuela; pues en reiteradas ocasiones

cuando en espacios académicos universitarios se analizan las falencias de la educación, se menciona lo poco crítico y limitante que es el currículo para la transformación de la sociedad, pero en el momento de proponer una estrategia y ser todo lo riguroso que exige una pedagogía crítica, los esfuerzos se limitan y se relegan a la reproducción de un discurso ideológico que se queda sin fundamentos al verse absorbido por las dinámicas de las comunidades educativas.

Finalmente queda que la formación política es un proceso y a la vez un ejercicio que se da desde las acciones cotidianas, donde se comprende que las decisiones individuales repercutirán en una colectividad, por ello es posible afirmar que el *ser docente* es una de las acciones políticas de movilización más pertinentes que se puedan emprender.

4 Bibliografía

(s.f.).

Universidad Nacional de Colombia. (2008). *Bogotá 50 años: el inicio de la metrópoli*. Bogotá.

Ávila, E. C. (2000). *La llamada pequeña minería*. Santiago de Chile: CEPAL.

BERGQUIST, C. (1988). *Los Trabajadores en la Historia Latinoamericana*. Siglo veintiuno editores.

Camara de Comercio de Bogotá. (2007). *Perfil Económico y Empresarial; Localidad de Tunjuelito*. Bogotá.

Cardenas, M., & Chaparro, E. (2004). *Industria Minera de los Materiales de Construcción; su sustentabilidad en América de Sur*. Santiago de Chile: CEPAL .

CEPAL. (1997). *La Legislación Minera de los Países de América Latina*.

CINEP. (2011). *Tejido de Sentido, Trayectorias de Educación en Derechos Humanos en Bogotá*. Bogotá: CINEP.

CNMH. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.

Defensoria Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente. (2010). Contexto de la Minería de Hecho. En D. D. ambiente, *Minería de Hecho en Colombia* (págs. 15 - 32). Bogotá, Colombia: Defensoria del Pueblo.

Departamento Nacional de Planeación. (1990). *PND; La Revolución Pacífica (1990- 1994)*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Departamento Nacional de Planeación. (2010). *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Departamento Técnico Administrativo Del Medio Ambiente - Corporación SUNA HISCA. (2000). Parque Ecologico Distrital de montaña ENTRENUBES - MINERIA. Bogota, Colombia.

Diatrital, D. d. (2004). artículo 27. En D. d. Diatrital, *Decreto 190 de 2004*. Bogotá.

Dirección de Control Ambiental. (2013). *INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo*. Bogotá.

- Fajardo, D. (1992). Estudio Socioeconómico del Valle Alto del Río Tunjuelo. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- FEDESARROLLO. (2008). *La Minería en Colombia; Impacto Socioeconómico y Fiscal*. BOGOTÁ: FEDESARROLLO .
- Fernandez, J. P., & Valencia, M. A. (2008). Libre comercio y minería en Colombia; El caso de la Anglogold Ashanti. RECALCA.
- HISCA, C. S. (2000). *PARQUE ECOLOGICO DISTRITAL DE MONTAÑA ENTRE NUBES*. Bogotá: DEPARTAMENTO TECNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE.
- IED EUM. (2006). Horizonte Institucional Eduardo Humaña Mendoza. Bogotá: IED EUM.
- Indermühle, S. (2011). Transnacionales Mineras en Colombia. En i. d. INDEPAZ-, *Megaminería y Reasentamientos Forzados* (págs. 77 - 142). Bogotá, Colombia: Indepaz.
- Jelin, E. (1998). *Los Trabajos de la Memoria*. Buenos Aires.
- LeGrand, C. (1989). *Colonización y protesta campesina en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional.
- (2013). *Magazin de la Gestión Estadística*. Bogotá: DANE.
- McLaren, P. (2005). *La Vida en las Escuelas*. Mexico: Siglo XXI.
- Ministerio de Minas Y Energía. (2013-2014). *Anuario Estadístico Minero Colombiano*. Bogotá.
- Muhamad, S. (11 de Mayo de 2015). (Noticias Capital Medio Día, Entrevistador)
- Secretaría de Educación del Distrito. (2008). *Plan Sectorial de Educación 2008-2012*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Secretaría de Planeación. (2004). *Decreto 190 de 2004*. Bogotá.
- Secretaría Dstrital de Ambiente;. (2013). *RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y AMBIENTAL DEL ÁREA PROTEGIDA PARQUE ECOLÓGICO DISTRITAL DE MONTAÑA ENTRENUBES EN BOGOTÁ D.C.* Bogotá.
- Serretaría de Planeación. (2003). *Decreto 469 de 2003, artículo 51*. Bogotá.
- Sintraminercol, S. d. (2004). *La Gran Mineía en Colombia: las ganancias del exterminio*. Bogotá.

Toruncha, J. Z. (2009). Enseñanza y aprendizaje en una Educación por Ciclos. En M. Z. Camacho. Bogotá: Magisterio.

Unidad de Planeación Minero Energética. (2006). *Colombia País Minero; Plan Nacional para el Desarrollo Minero visión al año 2019*. Bogotá: UPME.

Unidad de Planeación Minero Energetica- UPME. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo Minero 2007-2010*. Bogotá: Unidad de Planeación Minero Energetica- UPME.